



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MEMORIA DE LABORES

2025

SEGUNDA COSECHA







Vicepresidencia de la República de Guatemala

6 avenida 4-19 zona 1
Casa Presidencial, Puerta Norte
PBX:2321-2121

Guatemala de la Asunción, 2026

“

Trabajar por la primera infancia es una tarea de todos. Cuando lo hacemos juntos, el país avanza.

”

Dra. Karin Herrera

Vicepresidenta de la República de Guatemala



Autoridad



Dra. Karin Herrera

Vicepresidenta de la República de Guatemala

Contenidos

Presentación

Marco Jurídico	13
Misión, visión y objetivos	15

01 Gabinetes 16

Gabinete Específico de Desarrollo Social	18
Gabinete Específico de Desarrollo Económico	23
Gabinete Específico del Agua	30

02 Consejos 34

Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio	36
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	42
Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	44
Consejo Nacional para la Vivienda	48

03 Comisiones 52

Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas	54
Comisión Presidencial de Coordinación de los Esfuerzos Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en Guatemala	57



04 Secretarías **60**

Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas	62
Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas	66
Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología	73

05 Autoridades **82**

Autoridad Migratoria Nacional	84
Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno	86

06 Plan Trifínio **92**

07 Iniciativas **102**

Iniciativa de Igualdad de Participación en Empleo y Emprendimiento para Guatemala	104
Programa de Oportunidades para Jóvenes Líderes	108

08 Acciones Coordinadas **112**

Red de Bancos de Leche Materna en Guatemala	114
---	-----

09 Reflexiones Finales **118**

Reflexiones y desafíos 2025	120
Conclusiones	122
Un camino compartido hacia 2026	123



$3 \times 1 = 3$
$2 \times 2 = 4$
$3 \times 2 = 6$
$2 \times 3 = 6$
$3 \times 3 = 9$
$3 \times 4 = 12$
$2 \times 5 = 10$
$3 \times 5 = 15$
$2 \times 6 = 12$
$3 \times 6 = 18$
$3 \times 7 = 21$
$2 \times 7 = 14$
$3 \times 8 = 24$
$3 \times 9 = 27$
$2 \times 8 = 16$
$3 \times 10 = 30$

Fecha: 3-11-2023

6. ¿Son líneas imaginarias que marcan hasta donde llega un territorio? *líneas de fronteras*

7. Esciba el nombre de los ríos que son de límite entre Guatemala y México.

- Río Usumacinta
- Río Suchiate

8. Cuántos departamentos tiene Guatemala?

- 22 departamentos

9. Esciba su respuesta

10. ¿Son las líneas que marcan el límite entre países?



Presentación

El año 2025 nos dejó un aprendizaje: el país solo avanza mediante la suma consciente de voluntades, capacidades y visiones diversas. Trabajar por Guatemala implica comprender que cada sector tiene un papel irremplazable en la construcción del bienestar común. Desde esa convicción se presenta el presente Informe de Labores, como reflejo de un esfuerzo articulado y corresponsable.

El quehacer de la Vicepresidencia se enmarcó en acciones desarrolladas a través de alianzas construidas con transparencia, confianza y objetivos claros. Entendemos que la unidad no exige pensar igual, sino acordar mínimos compartidos y reconocer la diversidad como una fortaleza. Dialogar incluso en la diferencia y actuar con corresponsabilidad se convierte en una decisión estratégica y ética. En un contexto de retos sociales, económicos y ambientales, sumar esfuerzos no es una opción, sino una necesidad.

Cada proyecto, política e iniciativa consignada en este Informe de Labores cobra sentido cuando contribuye a reducir brechas y a fortalecer oportunidades para las personas y las familias. Recordar para quiénes trabajamos permite orientar las decisiones y sostener el compromiso institucional. La unidad no es un acto aislado, sino un proceso cotidiano que se expresa en la colaboración constante. Cuando trabajamos juntos, el país avanza y el futuro común se fortalece.



Marco Jurídico

Constitución Política de la República de Guatemala:

Artículo 190: "Vicepresidente de la República. El Vicepresidente de la República ejercerá las funciones de Presidente de la República en los casos y forma que establece la Constitución. Será electo en la misma planilla con el Presidente de la República, en idéntica forma y para igual período. El Vicepresidente deberá reunir las mismas calidades que el Presidente de la República, gozará de iguales inmunidades y tiene en el orden jerárquico del Estado, el grado inmediato inferior al de dicho funcionario."

Artículo 191: "Funciones del Vicepresidente. Son funciones del Vicepresidente de la República: a. Participar en las deliberaciones del Consejo de Ministros con voz y voto; b. Por designación del Presidente de la República, representarlo con todas las preeminencias que al mismo correspondan, en actos oficiales y protocolarios o en otras funciones; c. Coadyuvar, con el Presidente de la República, en la dirección de la política general del Gobierno; d. Participar, conjuntamente con el Presidente de la República, en la formulación de la política exterior y las relaciones internacionales, así como desempeñar misiones diplomáticas o de otra naturaleza en el exterior; e. Presidir el Consejo de Ministros en ausencia del Presidente de la República; f. Presidir

los órganos de asesoría del Ejecutivo que establezcan las leyes; g. Coordinar la labor de los ministros de Estado; y h. Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución y las leyes."

Artículo 195: "Consejo de Ministros y su responsabilidad. El Presidente, el Vicepresidente de la República y los ministros de Estado, reunidos en sesión, constituyen el Consejo de Ministros el cual conoce de los asuntos sometidos a su consideración por el Presidente de la República, quien lo convoca y preside. Los ministros son responsables de sus actos, de conformidad con esta Constitución y las leyes, aún en el caso de que obren por orden expresa del Presidente. De las decisiones del Consejo de Ministros serán solidariamente responsables los ministros que hubieren concurrido, salvo aquellos que hayan hecho constar su voto adverso".

Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo:

Artículo 7: "Atribuciones del Presidente y Vicepresidente de la República. Además de las que les atribuyen la Constitución Política de la República y otras leyes, el Presidente de la República debe velar porque la administración pública se desarrolle en armonía con los principios que la orienten, y porque el régimen jurídico-administrativo del Estado propicie la eficiencia y eficacia. A tales efectos, deberá ejercitar sus facultades de iniciativa de ley para proponer al Congreso de la República las leyes o reformas legislativas que le parezcan necesarias. El Vicepresidente de la República además de las atribuciones que señala la Constitución Política deberá coordinar los Gabinetes específicos que le sean asignados por el Presidente la República."

Artículo 16: "Consejo de Ministros. El Presidente de la República actúa en Consejo de Ministros cuando preside la reunión de todos los Ministros de Estado, debidamente convocados por el Presidente para ello. El Vicepresidente participa con voz y con voto en las reuniones del Consejo de Ministros y lo convoca y preside en ausencia del Presidente. En ausencia del titular de un ministerio, comparecerá al Consejo un Viceministro. De las decisiones del Consejo de Ministros son solidariamente responsables los ministros que hubieren concurrido, salvo aquellos que hayan hecho constar su voto adverso.

Cuando un Viceministro actúa en función de ministro, hace suya la responsabilidad."

Artículo 18: "Gabinetes Específicos. Para fines de coordinación del diseño y gestión de acciones y políticas, así como la discusión y formulación de propuestas que atañen a más de un ministerio a ser presentadas al Presidente de la República, podrán funcionar gabinetes específicos creados por acuerdo gubernativo. Estos se integran, reunidos en sesión, por los ministros y otros funcionarios de alto nivel administrativo titulares de órganos o representantes de entidades estatales afines al objeto de los asuntos que toca abordar a cada gabinete específico. Los gabinetes Específicos que le sean asignados para su coordinación al Vicepresidente de la República, por el Presidente de la República, podrán ser coordinados en su ausencia por el Ministro que designe el Vicepresidente de la República."

Misión, Visión y Objetivos

Misión

Promover las condiciones que dentro del ámbito de su competencia permitan el bienestar de la población guatemalteca, coadyuvando con el Presidente de la República de Guatemala, en la coordinación de la Política General de Gobierno, a través de la gestión por resultados de una forma transparente, eficiente y eficaz, incluyendo las metas y objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030.

Visión

Ser la institución que cumple sus funciones con estándares de eficiencia, eficacia y transparencia, estableciendo principios y valores para crear un modelo a seguir en la administración pública, con el fin de construir una Guatemala inclusiva y democrática que alcance un alto grado de servicio por parte de quienes conforman la Vicepresidencia de la República para lograr el bien común de los guatemaltecos.

Objetivos de la Vicepresidencia de la República

Los objetivos de la Vicepresidencia de la República, están dirigidos al desarrollo, ejecución y control de las funciones de la Vicepresidencia de la República de Guatemala.

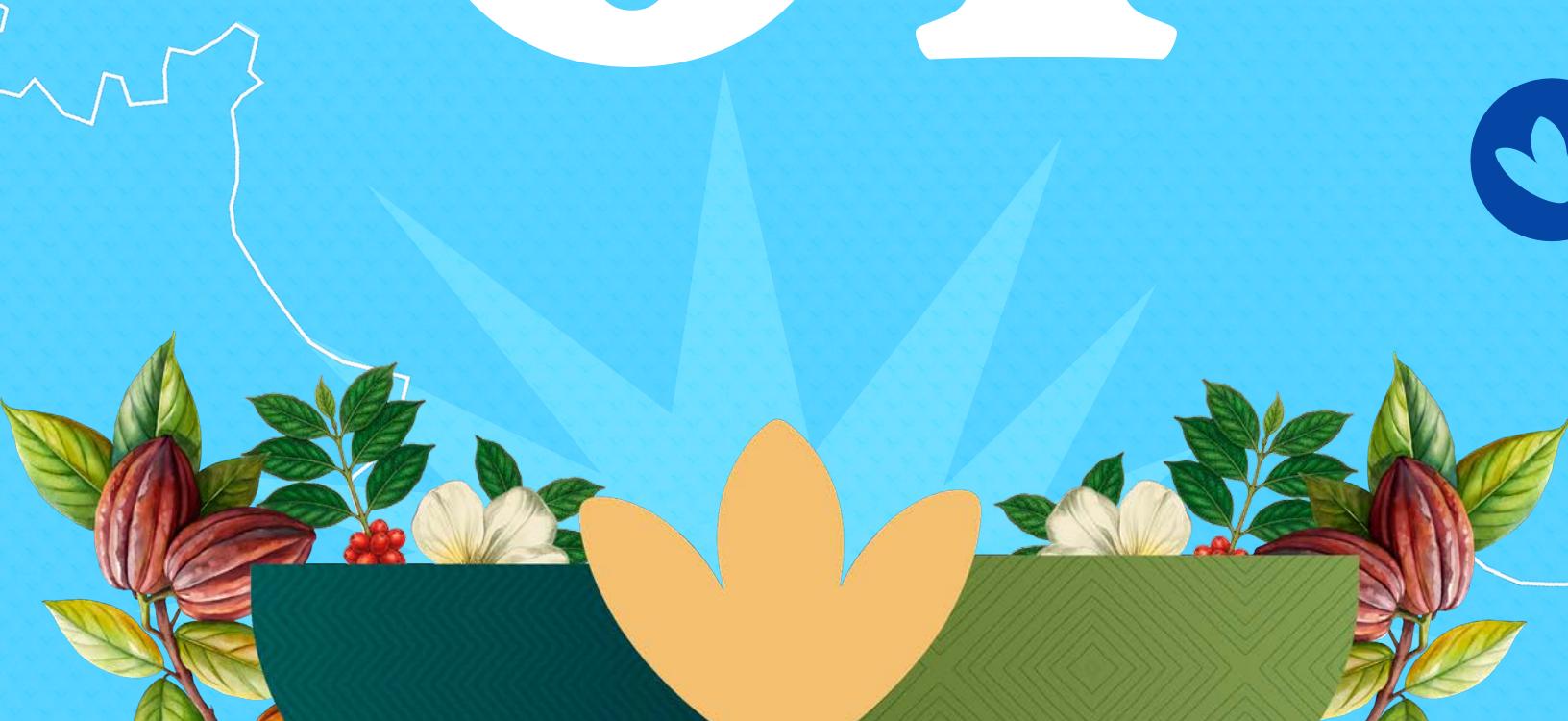
Objetivo General:

Coadyuvar en la dirección e implementación de la Política General de Gobierno, articulando la labor de los Ministros de Estado, presidiendo los Gabinetes, Consejos, Comisiones y otros espacios vinculados a la Vicepresidencia de la República con eficiencia y eficacia.

Objetivos Específicos:

- Incrementar acuerdos de coordinación entre Instituciones que conforman Gabinetes, Consejos, Comisiones y otros espacios políticos vinculados a la Vicepresidencia.
- Fortalece la gestión del Organismo Ejecutivo basado en la transparencia y rendición de cuentas.

Capítulo 01



Gabinetes

1.1

Gabinete Específico de Desarrollo Social GEDS

Durante el período reportado, el Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS) fortaleció la coordinación entre instituciones del Ejecutivo para responder de forma más ordenada y efectiva a los principales desafíos sociales del país. A través de sus Mesas Técnicas, **impulsó acciones concretas para proteger derechos, reducir brechas y mejorar la atención a poblaciones prioritarias, con especial énfasis en los territorios.**

El trabajo articulado permitió ampliar coberturas, poner en marcha políticas públicas clave y mejorar la forma en que el Estado llega a las personas. Estas acciones tuvieron resultados visibles en niñas y niños, juventudes, mujeres, pueblos indígenas, personas mayores y personas con discapacidad, contribuyendo a un sistema de protección social más cercano, inclusivo y coordinado.



MESA TÉCNICA DE PRIMERA INFANCIA

La Mesa Técnica de Primera Infancia avanzó en llevar la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia a los territorios. Se ejecutó un plan piloto en Santa Lucía La Reforma y se preparó su implementación en Panzós, Santa Cruz La Laguna y Olopa, trabajando de forma coordinada con autoridades municipales y actores comunitarios.

Los resultados muestran avances concretos: al menos el 40 % de niñas y niños de 0 a 6 años fueron atendidos, superando las metas previstas en varios municipios.



40%

de niñas y niños de
0 a 6 años atendidos.

Además, se fortaleció la Ruta de Atenciones de Intervenciones Efectivas, **ampliando la atención a niñas y niños menores de un año**, con coberturas que en algunos territorios superaron el 100%.

Para mejorar la coordinación local, las Mesas de Primera Infancia se integraron a las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASANES), en coordinación con la SESAN, avanzando en lineamientos que ordenan y fortalecen el trabajo municipal en favor de la primera infancia.

MESA TÉCNICA DE JUVENTUD

La Mesa Técnica de Juventud alcanzó un logro clave con la **aprobación de la Política Nacional de Juventud 2025-2040**, construida con la participación de jóvenes de todo el país y orientada a responder de manera integral a sus realidades y aspiraciones.

Se realizaron **cinco encuentros nacionales que reunieron a 715 jóvenes de distintos territorios**, cuyas propuestas fueron sistematizadas y utilizadas para orientar las acciones institucionales. Paralelamente, se fortaleció el trabajo local con juventudes, llegando a 85 municipalidades y 74 organizaciones en los 22 departamentos del país, promoviendo espacios de participación y liderazgo juvenil.



MESA TÉCNICA DE PERSONAS MAYORES

La Mesa Técnica de Personas Mayores fortaleció la respuesta institucional al concluir la Estrategia Operativa de la Política Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Mayores 2025-2026. Más de 282 mil personas adultas mayores fueron beneficiadas con el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor en todo el país. Además, se **amplió el acceso a servicios de salud y se impulsaron acciones de seguridad alimentaria y mejoramiento del hogar rural**, contribuyendo a una vejez más digna y activa.

280,000
 personas mayores atendidas
 a nivel nacional.

MESA TÉCNICA DE MUJERES

La Mesa Técnica de Mujeres concentró sus esfuerzos en fortalecer el enfoque de género dentro del Organismo Ejecutivo. Se avanzó en la implementación del Acuerdo Gubernativo 63-2024 y en la consolidación de las Unidades de Género. De las 14 instituciones priorizadas, 11 reportaron avances concretos en la implementación de estas unidades, apoyadas por lineamientos técnicos, materiales formativos y campañas institucionales. Estas acciones mejoran la capacidad del Estado para responder a las desigualdades que afectan a las mujeres.



MESA TÉCNICA DE PUEBLOS INDÍGENAS

La Mesa Técnica de Pueblos Indígenas dio seguimiento a sentencias de la Corte de Constitucionalidad y la Corte Suprema de Justicia, avanzando en el proceso de consulta con autoridades ancestrales ixiles de San Juan Cotzal. Se actualizaron hojas de ruta, se definieron perfiles técnicos para peritajes y se desarrollaron espacios de diálogo entre autoridades indígenas y el Estado.

Asimismo, se fortaleció la implementación del Plan de Acción del Decenio Internacional de los Idiomas Indígenas, promoviendo servicios públicos en idiomas mayas. Quince instituciones produjeron materiales audiovisuales en idiomas indígenas, con apoyo de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

MESA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS

Esta mesa impulsó una estrategia interinstitucional que **permittió sensibilizar a más de 25 mil personas en departamentos con mayor incidencia de violencia sexual y trata de personas.** Las acciones incluyeron talleres, conversatorios y materiales preventivos dirigidos a adolescentes, docentes, mujeres y personal del sector público. El trabajo conjunto y la focalización territorial fortalecieron capacidades locales y mejoraron la respuesta institucional frente a estas violencias.

MESA TÉCNICA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Uno de los principales avances fue la institucionalización de los Comités Departamentales para la Prevención del Trabajo Infantil (CODEPETIS), fortaleciendo la acción coordinada en los territorios. También se avanzó en la elaboración de la Estrategia Nacional en Trabajo Infantil y Protección de la Adolescencia Trabajadora.

Las acciones de inspección, capacitación y sensibilización alcanzaron a instituciones, empresas, familias, niñas, niños y adolescentes. Además, se **fortaleció el sello voluntario "Empresas Libres de Trabajo Infantil" y la formación especializada de agentes de la Policía Nacional Civil.**

MESA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

41,000
adolescentes participaron
en acciones preventivas.

La mesa reactivó 12 mesas departamentales y 64 municipales, fortaleciendo la prevención de embarazos en niñas y adolescentes desde el territorio. Se desarrollaron los materiales y la estrategia para el lanzamiento nacional del Plan Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes (PLANEA).

Más de 41 mil adolescentes participaron en talleres, espacios amigables y actividades comunitarias, complementadas con jornadas de acceso a métodos anticonceptivos y actividades educativas en centros escolares.





MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Mesa Técnica de Discapacidad avanzó en la estrategia "Por una Guatemala Inclusiva", elaborando materiales y lineamientos para facilitar el acceso de personas con discapacidad a programas y servicios públicos.

Asimismo, se impulsó el proceso participativo para la actualización de la Política Nacional de Discapacidad, con la participación de autoridades y organizaciones de la sociedad civil.

Los avances alcanzados confirman el fortalecimiento del Gabinete Específico de Desarrollo Social como un espacio clave de articulación del Estado. El trabajo de sus Mesas Técnicas permitió convertir la coordinación en resultados concretos para las personas, contribuyendo a un sistema de protección social más cercano, inclusivo y efectivo.





1.2

Gabinete Específico de Desarrollo Económico **GABECO**

En 2025, el Estado de Guatemala impulsó desde el Gabinete Específico de Desarrollo Económico (GABECO) acciones articuladas para fortalecer el empleo digno, la competitividad de los mercados y el desarrollo productivo con sostenibilidad territorial. Las Mesas Intersectoriales actuaron como espacios de gobernanza técnica, diálogo público-privado y cooperación oficial para transformar prioridades en resultados. El trabajo se organizó en ejes marco que conectan formalización del empleo, formación técnica pertinente, economía del cuidado, diversificación de mercados y producción sostenible. Los logros alcanzados evidencian un modelo más coordinado, con alcance nacional, enfoque preventivo, inclusión social y visión de desarrollo local.

MESA INTERSECTORIAL DE MERCADO LABORAL

En 2025, la Mesa Intersectorial de Mercado Laboral orientó su trabajo a dar seguimiento a la empleabilidad, la formalización y el fortalecimiento del trabajo digno con enfoque ciudadano y territorial. Su agenda se estructuró en tres Acciones Marco estratégicas: **formalización del empleo, vinculación de formación técnica con la demanda laboral y el avance en corresponsabilidad del mercado laboral** integrando la economía del cuidado.

Las acciones priorizaron derechos laborales, intermediación, movilidad temporal regular y acceso a formación con mejores perspectivas de empleo. Los avances confirmaron que el trabajo digno comienza con la formalidad, la pertinencia de la formación y la inclusión de mujeres trabajadoras en el mercado laboral.

Inserción Laboral Formal (Acción Marco 1)

100,000 personas se incorporaron a puestos de empleo formal con cobertura del IGSS.

Lo que representa el 92% de avance respecto de la meta establecida.

Mejora de Condiciones de Empleabilidad (Acción Marco 1)

Las personas fortalecieron su empleabilidad mediante:

- Capacitaciones en derechos y obligaciones laborales impartidas por la Dirección de Fomento de la Legalidad Laboral.
- Orientación y colocación para trabajo temporal en el extranjero, a través del Departamento de Movilidad Laboral.
- Orientación e intermediación laboral mediante el Servicio Nacional de Empleo.

Lo que representa más del 100% de avance respecto de la meta establecida.

110,000
personas mejoraron sus condiciones de empleabilidad.



Formación Técnica y Profesional (Acción Marco 2)

696,359

personas formadas, sumando procesos certificables y no certificables.

Lo que representa más del 100% de la meta establecida.



Fortalecimiento de Derechos de Mujeres Trabajadoras

Apoyo a **27,533 mujeres en la promoción y fortalecimiento de sus derechos laborales**, mediante:

- Capacitaciones impartidas por la Sección de Mujer Trabajadora.
- Acciones de restitución de derechos laborales realizadas por la Inspección General de Trabajo.

MESA INTERSECTORIAL DESARROLLO DE MERCADOS

La Mesa Intersectorial de Desarrollo de Mercados trabaja para que Guatemala sea un país más competitivo, con oportunidades de negocio para nuestros productores y empresas, y con una presencia más fuerte en los mercados internacionales. Gracias al trabajo coordinado entre distintas instituciones, se busca que el comercio exterior sea sostenible, inclusivo y generador de bienestar para la población.

Las instituciones participantes han enfocado sus esfuerzos en tres áreas estratégicas:

- 1. Promoción comercial y diversificación de mercados:** llevando nuestros productos a nuevos destinos y fortaleciendo la presencia guatemalteca en el mundo.
- 2. Fortalecimiento de la producción y encadenamientos productivos:** apoyando a los productores locales y generando oportunidades de comercialización directa.
- 3. Facilitación del comercio, turismo y acceso a mercados:** simplificando trámites y asegurando el cumplimiento de normas sanitarias para que los productos lleguen a tiempo y de manera segura.



RESULTADOS DESTACADOS:

- **Turismo en crecimiento:** Guatemala recibió 2,991,200 visitantes internacionales hasta noviembre de 2025, un aumento del 10% respecto a 2024, demostrando la recuperación y el atractivo de nuestro país.
- **Promoción comercial exterior:** Más de 507 empresas guatemaltecas fueron apoyadas por el MINEX en ferias, ruedas de negocios y vinculación internacional, superando las metas establecidas.
- **Impulso a la agricultura nacional:** 1,200 productores participaron en el primer Agroencuentro Nacional en Chimaltenango y 2,819 personas se beneficiaron de las Ferias del Agricultor, fomentando encadenamientos productivos locales.

219,321
autorizaciones sanitarias.

2,819
personas beneficiadas con
la Feria del Agricultor.



- **Facilitación del comercio en frontera:** 2,970 empresas de transporte fueron capacitadas en el uso de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA), mejorando la integración económica regional.
- **Acceso más rápido a mercados:** El MSPAS emitió a noviembre 219,321 autorizaciones sanitarias, garantizando que productos alimenticios, farmacéuticos y afines puedan llegar a los mercados nacional e internacional de forma segura y cumpliendo la normativa.

Gracias a la coordinación entre MINECO, MAGA, MINEX, INGUAT y MSPAS, Guatemala ha logrado avances concretos en comercio, turismo y producción local. Estos esfuerzos no solo fortalecen la competitividad del país, sino que también abren nuevas oportunidades para los guatemaltecos, acercándonos a un futuro con más desarrollo económico, empleo y bienestar para todos.





MESA INTERSECTORIAL DE NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE

La Mesa de Naturaleza y Medio Ambiente trabajó para que Guatemala avance hacia una **economía más circular y sostenible**, donde la producción, la inversión y el desarrollo económico estén alineados con el cuidado del medio ambiente. Gracias a la coordinación entre instituciones públicas, sector privado y cooperación internacional, se han implementado acciones que generan oportunidades y buenas prácticas para todos.

RESULTADOS Y ACCIONES DESTACADAS:

El **Foro de Inversiones Motagua 2025**, con la participación de 68 empresas, permitió promover inversiones sostenibles al corredor del Motagua, fortaleciendo la colaboración entre instituciones públicas, sector privado y cooperación internacional, reduciendo los impactos de la contaminación en la región.

Las visitas a 3 empresas guatemaltecas que aplican modelos de reutilización y economía circular permitieron documentar buenas prácticas que sirven de ejemplo para otras empresas, promoviendo la reinscripción de materiales usados en nuevos ciclos productivos y ayudando a mejorar la competitividad ambiental del país.

383
empresas recibieron formación
y asistencia técnica en el Foro
de Inversiones Motagua 2025.



Con el apoyo del Programa de Industrias Sostenibles de IFC/Banco Mundial, al Ministerio de Economía y al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales se desarrollaron Acuerdos de Industrias Sostenibles y un Catálogo de Tecnologías para la Gestión de Residuos, herramientas que facilitan a las empresas adoptar prácticas circulares y a los inversionistas identificar oportunidades sostenibles.

Se brindó formación y asistencia técnica a 383 empresas, instituciones y productores, fortaleciendo sus capacidades para implementar prácticas sostenibles, incluyendo al sector turístico, y promoviendo un desarrollo económico que respete el entorno natural.

68

empresas participaron en el Foro de Inversiones Motagua 2025.

Finalmente, se avanzó en la articulación con metas energéticas y climáticas, impulsando energías renovables, eficiencia energética y reducción de emisiones de CO₂, contribuyendo a una economía baja en carbono y al cumplimiento de compromisos nacionales de sostenibilidad.

Gracias al trabajo coordinado de la Mesa de Naturaleza y Medio Ambiente, Guatemala avanza en la construcción de una economía más circular, sostenible y competitiva. Las acciones realizadas no solo generan oportunidades para las empresas y productores, sino que también fortalecen la conservación del medio ambiente y el bienestar de las comunidades, acercando al país a un desarrollo económico que respeta y protege su riqueza natural.



MESA INTERSECTORIAL DE DINAMIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO

La Mesa Intersectorial de Dinamización del Sector Productivo trabajó para promover empleos dignos, inclusivos y formales en todo el país, con un enfoque ciudadano y territorial. Su labor se centró en tres acciones estratégicas: formalización del empleo, vinculación de la formación técnica con la demanda laboral, y fomento de la corresponsabilidad del mercado laboral, integrando la economía del cuidado. Estas acciones priorizaron los derechos laborales, la intermediación laboral, la movilidad temporal regular y el acceso a formación con mejores oportunidades de empleo. Los avances muestran que un trabajo digno comienza con formalidad, capacitación pertinente e inclusión de las mujeres trabajadoras.

Principales logros:

- **Financiamiento en condiciones blandas:** 1,004 empresarias y empresarios del sector MIPYME recibieron créditos del Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la MIPYME (459 empresarias y 545 empresarios), por un total de Q160,919,918.09, facilitando la inversión, crecimiento y sostenibilidad de sus negocios.
- **Capacitación a personas:** 39,751 personas recibieron formación en desarrollo empresarial, fortaleciendo sus competencias y aumentando sus oportunidades de empleo.
- **Agricultura familiar:** 389,920 personas fueron apoyadas con asistencia técnica en cultivos y huertos, capacitación en agricultura pecuaria e hidrobiológica, y apoyo en organización, mercado y comercialización de sus productos, impulsando la productividad y el bienestar en las comunidades rurales.
- **Visitas de campo:** Se realizaron 2 visitas a centros productivos, que permitieron conocer los modelos económicos locales, identificar las necesidades de los agentes económicos del interior del país y planificar mejor las acciones de la mesa para el 2026, contribuyendo a dinamizar el sector productivo en todo el territorio.



1,004
 empresarios MIPYME
 recibieron créditos del
 Fideicomiso Fondo de
 Desarrollo de la MIPYME.

389,920
 personas recibieron
 asistencia técnica en
 cultivos y huertos.

*Datos acumulados de enero a diciembre 2025.

1.3

Gabinete Específico del Agua GEA



Garantizar el acceso al agua y asegurar su gestión responsable es una prioridad nacional que demanda liderazgo, coordinación y visión de largo plazo. Bajo el impulso de la Vicepresidencia de la República, Guatemala avanzó este año en la construcción de bases técnicas y políticas que permitirán fortalecer la protección, conservación y uso sostenible del recurso hídrico. El trabajo articulado entre instituciones, sectores y ciudadanía ha sido clave para alcanzar estos avances y construir una ruta común hacia un futuro más seguro y sostenible.

La Vicepresidenta de la República, Dra. Karin Herrera, presidió este año tres reuniones ordinarias del Gabinete Específico del Agua (GEA), con el acompañamiento técnico del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

En la primera reunión, realizada en noviembre de 2024, se presentaron productos estratégicos orientados a construir un marco jurídico y político que permita la protección, conservación y recuperación del recurso hídrico. Con base en estos insumos, el MARN elaboró el Plan de Trabajo 2025, enriquecido con aportes de todas las instituciones miembros del GEA y aprobado en la Reunión Ordinaria No. 01-2025 (marzo 2025).

El cronograma de trabajo fue diseñado para garantizar un avance ordenado y coherente en cada producto estratégico, articulando esfuerzos técnicos y políticos que permitan dar pasos firmes hacia una gestión del agua más responsable y sostenible para el país.

CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS TÉCNICOS

Con el fin de asegurar coherencia técnica y una adecuada construcción de los productos estratégicos, el GEA creó dos Espacios Técnicos fundamentales:

1

Espacio Técnico de Armonización

Dedicado a revisar, armonizar y asegurar la coherencia de los productos generados dentro o fuera del GEA.

Este espacio sostuvo **cinco reuniones** en 2025 (marzo, abril, mayo, agosto y octubre), contribuyendo a consolidar insumos y garantizar su alineación con las competencias del Gabinete.



2

Espacio Técnico para la Política Nacional del Recurso Hídrico

Creado en julio de 2025 para acompañar la formulación de la política.

Antes de su conformación, se realizó un **Taller de Trabajo** que dio inicio a la Fase 1 de Identificación del Problema.

Una vez establecido, el espacio se reunió el 9 de septiembre y el 6 de noviembre, avanzando en insumos clave para el proceso.



PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Proceso Nacional del Agua e Iniciativa de Ley de Aguas

El MARN, a través del Viceministerio del Agua, lideró el **Proceso Nacional del Agua**, aprobado por el GEA el 26 de marzo de 2025. Este proceso contempla acciones para la protección y conservación del recurso hídrico, entre ellas la obtención de insumos para la iniciativa de ley de aguas.

En la etapa participativa para construir esta iniciativa, se realizaron **dos rondas de escucha e intercambio ciudadano**, con organizaciones sociales, autoridades indígenas, sectores productivos y otros actores. Se llevaron a cabo **encuentros regionales en 13 puntos del territorio** nacional, acompañados por una campaña de comunicación estratégica que resaltó:

- La urgencia de mejorar la gestión del agua.
- El carácter participativo y transparente del proceso.

Durante esta etapa (abril-septiembre 2025), se **sostuvieron 75 reuniones** adicionales solicitadas por la ciudadanía y diversos sectores.



3,271
 participantes en los
 encuentros regionales.

13
 Puntos del territorio
 nacional donde
 se realizaron encuentros
 regionales.

La **Etapa de Integración** (agosto-octubre 2025) consistió en analizar y consolidar las propuestas recibidas, integrando los aportes ciudadanos a la propuesta gubernamental. Para fortalecer la transparencia, se habilitó una página web con minutos, insumos y presentaciones del proceso.

Los encuentros contaron con la **participación de 3,271 personas de diversos sectores**.



FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DEL RECURSO HÍDRICO

La formulación de la Política se está llevando a cabo siguiendo la Guía de Políticas Públicas de SEGEPLAN, con un enfoque participativo. Durante el primer semestre de 2025 se trabajó en la identificación de problemas estratégicos en distintos territorios, a través de una primera ronda de intercambios en 13 zonas priorizadas.

En junio se realizó el **Primer Taller de Trabajo para la Fase de Identificación del Problema**, utilizando una metodología participativa de análisis de causas y efectos, con el reconocimiento institucional de que el problema público central es la gestión inadecuada del recurso hídrico.

El principal hito alcanzado es la finalización completa de la Fase 1 de formulación, incluyendo el desarrollo del Árbol de Problemas, conforme a las herramientas de SEGEPLAN.



Avances hacia el Plan Hidrológico Nacional

El Espacio Técnico también ha trabajado en los elementos preparatorios para la conceptualización del Plan Hidrológico Nacional, que se prevé iniciar formalmente con el Plan de Trabajo 2026. Gracias al proceso realizado en 2025, el país cuenta con bases sólidas para avanzar en pruebas de campo y definiciones técnicas clave.

Los avances de 2025 reflejan un **esfuerzo institucional sostenido, participativo y técnicamente sólido para enfrentar uno de los retos más urgentes del país: la gestión integral del agua**. Bajo el liderazgo de la Vicepresidencia y con el compromiso de todas las entidades del GEA, Guatemala ha dado pasos importantes hacia la construcción de un marco jurídico y político moderno, una política nacional basada en evidencia y participación, y las bases para un Plan Hidrológico Nacional.

Este trabajo demuestra que, cuando el Estado dialoga con la ciudadanía y coordina esfuerzos entre instituciones, es posible avanzar hacia una gobernanza del agua más transparente, eficiente y orientada al bienestar de toda la población.



Capítulo

02



Consejos

2.1

Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio **CONABED**



El Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (CONABED), es el órgano rector que orienta la gestión y destino de los bienes recuperados por el Estado, de conformidad con la Ley de Extinción de Dominio y su Reglamento. Su labor se fundamenta en principios de legalidad, transparencia, optimización de recursos y responsabilidad pública, garantizando que cada activo bajo administración no represente un pasivo, sino una oportunidad para fortalecer el aparato estatal y generar valor social tangible. Entre enero y diciembre del ejercicio fiscal 2025, el Consejo celebró 13 sesiones, de las cuales doce fueron ordinarias y una extraordinaria, consolidando un modelo de gobernanza eficiente, deliberativo y resolutivo.

Cada sesión representó un espacio de decisión estratégica, donde se priorizó el uso público de los activos incautados y extinguidos, promoviendo procesos que aseguran su correcta administración, preservación del valor financiero y reinversión con sentido de país.

DONACIONES

Uno de los hitos más relevantes del período fue la aprobación de donaciones de bienes muebles e inmuebles a título gratuito, en favor de las entidades que la propia Ley de Extinción de Dominio faculta como beneficiarias. Estas decisiones permitieron fortalecer instituciones clave del Estado, entre ellas el Ministerio de la Defensa Nacional, el Ministerio de Gobernación, el Ministerio Público, el Organismo Judicial y la Procuraduría General de la Nación. Los bienes trasladados en donación se destinaron a consolidar capacidades operativas, logísticas y de alcance institucional, especialmente aquellas alineadas con objetivos de seguridad, justicia, control territorial y servicio directo a la población.

Donaciones de bienes muebles e inmuebles

Período de enero a octubre 2025

Institución	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Septiembre
Ministerio de la Defensa Nacional						
Vehículo Terrestre	1	0	0	0	0	0
Ministerio de Gobernación						
Vehículo Terrestre	1	2	1	0	1	0
Inmuebles	0	1	0	0	0	0
Ministerio Público						
Vehículo Terrestre	2	4	0	1	1	1
Inmuebles	0	1	0	0	0	2
Organismo Judicial						
Vehículo Terrestre	1	0	1	0	0	1
Procuraduría General de la Nación						
Vehículo Terrestre	0	0	0	2	1	2
Total	5	8	2	3	3	6

Fuente: Elaborado por el Departamento de Planificación y Estadística, con base a los informes mensuales estadísticos de la Dirección de Administración de Bienes y el Sistema de Información Estadístico de la SENABED -SIES-.

VENTAS EN PÚBLICA SUBASTA Y GENERACIÓN DE INGRESOS



En el Consejo también autorizó ventas mediante subastas públicas, un mecanismo diseñado para asegurar procesos competitivos, transparentes y auditables. Fueron aprobadas las subastas de vehículos de transporte pesado, motores marinos, vehículos automotores, un vehículo de alta gama, así como lotes de joyas y relojes.

Estas acciones de monetización permitieron percibir ingresos por un monto de Q.3,354,253.05 durante el período de enero a diciembre de 2025. Los fondos obtenidos se integran a un ciclo virtuoso de retorno público, resguardo del valor financiero de los bienes y sostenibilidad del modelo de administración.



ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES Y RENTABILIDAD TERRITORIAL

Otro eje estratégico fue la aprobación y promoción de contratos administrativos de arrendamiento de bienes inmuebles, cautelados y extinguidos. Esta cartera de arrendamientos vigentes generó ingresos por Q.6,302,186.05 entre enero y diciembre de 2025. Fueron autorizados cuatro nuevos bienes para promoción de arrendamiento administrativo, reforzando la estrategia de monetización inmobiliaria. Estos bienes tienen ubicación estratégica en el departamento de Guatemala, contribuyendo a dinamizar la cartera y diversificar la rentabilidad territorial.



DISTRIBUCIÓN LEGAL DE RENDIMIENTOS Y DINERO EXTINGUIDO

En apego estricto al marco jurídico, el Consejo aprobó la distribución de los rendimientos y productos generados por los fondos incautados, conforme al artículo 45 de la Ley de Extinción de Dominio y el artículo 48 de su Reglamento.

De igual forma, se autorizó la distribución de dinero extinguido, con base en el artículo 47 de la Ley y el artículo 50 del Reglamento. Estas decisiones aseguran que los recursos financieros extinguidos retornen, con proporcionalidad y legalidad, a las instituciones que el Estado ha priorizado como estratégicas.

Distribución de productos y rendimientos financieros
 Período de enero a diciembre 2025

Entidad	Porcentaje según LED y su Reglamento	Productos	Rendimientos	Totales
Ministerio Público	40%	Q1,150,343.19	Q641,599.22	Q1,791,942.41
Ministerio de Gobernación		Q1,150,343.19	Q641,599.22	Q1,791,942.41
Ministerio de la Defensa Nacional		Q1,150,343.19	Q641,599.22	Q1,791,942.41
Organismo Judicial		Q1,150,343.19	Q641,599.22	Q1,791,942.41
Procuraduría General de la Nación		Q1,150,343.19	Q641,599.22	Q1,791,942.41
Policía Nacional Civil		Q1,150,343.19	Q641,599.22	Q1,791,942.41
SENABED (40% para mantenimientos de bienes incautados)	40%	Q6,902,059.18	Q3,849,595.34	Q10,751,654.52
SENABED (20% para indemnizaciones por pérdida o destrucción de bienes)	20%	Q3,451,029.60	Q1,924,797.67	Q5,375,827.27

Fuente: Elaborado por el Departamento de Planificación y Estadística, con base en los informes mensuales estadísticos de la Unidad Inversiones y el Sistema de Información Estadístico de la SENABED -SIES-.



INVERSIONES RESPONSABLES DEL DINERO INCAUTADO Y EXTINGUIDO

Durante 2025, también se aprobaron inversiones en Quetzales y Dólares de los Estados Unidos de América, en coherencia con el Plan Anual de Inversiones autorizado por el Consejo.

La gestión financiera se rigió por criterios técnicos de preservación de capital, gestión de riesgo y retorno institucional sostenible. Así, el dinero incautado y extinguido mantiene su valor y se proyecta como recurso protegido para decisiones futuras de país, bajo un manejo seguro y responsable.



Inversiones Período de enero a diciembre 2025

Descripción	Monto
Inversiones realizadas en Quetzales	Q.869,617,552.57
Inversiones realizadas en Dólares	US\$ 32,605,821.32

Fuente: Elaborado por el Departamento de Planificación y Estadística, con base en los informes mensuales estadísticos de la Unidad Inversiones y el Sistema de Información Estadístico de la SENABED -SIES-.

INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Como parte del fortalecimiento normativo y operativo, el CONABED aprobó instrumentos clave para 2025: **Política de Inversiones 2025 y Plan Anual de Monetización 2025**.

Se aprobaron además la tercera y cuarta versión del Manual de Organización y Funciones, el Manual de Nomenclatura de Puestos y Salarios para los renglones 011, 021 y 022, y la actualización del Plan Estratégico Institucional 2021–2026.

También, se autorizaron el **Plan Operativo Multianual 2026–2030, el Plan Operativo Anual 2026, el Plan Anual de Mercadeo 2025, el Plan Anual de Ventas Anticipadas 2025 y los planes de Supervisión de Fincas y Bodegas 2025**.

Estos instrumentos dotan claridad administrativa, seguridad jurídica, trazabilidad de procesos y mejor control operativo de los activos en resguardo y promoción.

El año 2025 permitió a Guatemala consolidar una gestión firme, transparente y con visión de Estado en la administración de bienes en extinción de dominio. Lo aprobado no es únicamente resultado, es certeza, gobernanza, institucionalidad fortalecida y confianza pública renovada.

El reto continúa, pero la ruta es clara: recuperar, resguardar, monetizar, donar e invertir con legalidad y compromiso permanente para devolver fuerza institucional y valor social al país.

Cuando los bienes extinguidos regresan transformados en oportunidades, Guatemala también se recupera a sí misma.



2.2

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONCYT

Durante el año 2025, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología de Guatemala consolidó avances relevantes en gobernanza científica, ejecución de fondos, fortalecimiento de capacidades, investigación, innovación y cooperación internacional. A través del trabajo articulado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT), la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) y sus programas estratégicos, se impulsaron acciones orientadas a fortalecer la política científica del país, ampliar las oportunidades de financiamiento y posicionar a Guatemala en espacios de cooperación científica global.

En cumplimiento del Decreto 63-91, la SENACYT coordinó en 2025 cuatro reuniones ordinarias y una extraordinaria del CONCYT. Estas sesiones permitieron la aprobación de proyectos recomendados por la Comisión Consultiva.

En materia de financiamiento, la ejecución del **Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología** (FONACYT) fue una prioridad institucional. Durante 2025 se lanzaron **cinco convocatorias en el marco de sus cuatro programas**, superando prácticas anteriores y ampliando las oportunidades de acceso a recursos para investigación, innovación y desarrollo tecnológico. La línea **EducaCTi registró 38 actividades académicas en ejecución**, con beneficiarios de distintos departamentos del país y una destacada proyección internacional en diez países, fortaleciendo la cooperación académica y la transferencia de conocimientos.



El programa **ProInnovaCTi** recibió **21 propuestas** en su Convocatoria 01-2025, abordando áreas estratégicas como salud, agricultura, ambiente, educación e industria, y avanzó en la consolidación de proyectos de transferencia tecnológica, como el sistema MONAIR para el monitoreo de la calidad del aire.





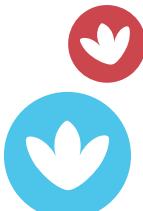
El programa **ComunicaCTi** financió iniciativas de **divulgación científica en varios departamentos del país**, además de apoyar la participación de delegaciones guatemaltecas en olimpiadas científicas internacionales, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura científica y al reconocimiento del talento nacional.

En el ámbito de la investigación, en el programa **ProCienciaGT** manejaron **24 proyectos en ejecución en diversas áreas del conocimiento** y regiones del país, con un enfoque interdisciplinario.

Uno de los logros más significativos del año fue el avance en la cooperación científica internacional con la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN) con la firma de un acuerdo de cooperación con esta prestigiosa institución que representa un paso estratégico para la proyección científica del país.



El año 2025 marcó un periodo de fortalecimiento institucional y de avances sustantivos para la ciencia, la tecnología y la innovación en Guatemala. La consolidación del funcionamiento del CONCYT, la mejora en la ejecución del FONACYT, el impulso a la formación de capacidades, la investigación y la divulgación científica, así como la apertura de alianzas internacionales de alto nivel, evidencian un compromiso claro con el desarrollo científico nacional. Estos esfuerzos sientan bases sólidas para una política científica más articulada, inclusiva y con proyección global, orientada a responder a las necesidades del país y a fortalecer su capital humano y tecnológico.



2.3

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

Durante el año 2025, se alcanzaron avances sustantivos en la respuesta nacional para la **recuperación de niñas y niños afectados por desnutrición aguda, así como en la atención de poblaciones en alta vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria y nutricional**. Estos logros se sustentan en una gobernanza activa y articulada impulsada desde el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN). A través de este espacio se fortaleció la coordinación interinstitucional y la acción territorial. El enfoque integró las dimensiones política, económica, educativa, social y de salud de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).



El rol de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) se consolidó durante este período. Cada entidad asumió responsabilidades claras dentro de una respuesta conjunta, complementaria y simultánea. Esta articulación permitió atender tanto las causas estructurales como las coyunturales de la desnutrición. El trabajo coordinado fortaleció la capacidad del Estado para responder de manera oportuna y sostenible.

Conscientes de que los avances requieren instrumentos claros y compartidos, en 2025 el CONASAN aprobó cuatro herramientas estratégicas. Estos instrumentos fortalecen la **planificación, mejoran la articulación intersectorial y priorizan territorios con mayores brechas**. Tres de ellos se encuentran en fase de implementación y uno orienta la acción nacional de mediano plazo. En conjunto, ordenan y potencian la respuesta del Estado frente a la malnutrición.



Instrumentos estratégicos aprobados por el CONASAN

1. Protocolo Interinstitucional para el Abordaje Municipal de la Desnutrición Aguda.
2. Protocolo de Contingencia para el Hambre Estacional.
3. Protocolo SAN para Personas Migrantes Guatemaltecas Retornadas.
4. Plan de la Lucha Contra la Malnutrición 2025-2028.



FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

La aprobación de estos instrumentos reafirmó el compromiso del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) con una acción pública integrada y orientada a resultados. Bajo el liderazgo de la Vicepresidencia de la República, en su calidad de Presidenta del CONASAN, se fortaleció la conducción política del sistema y se posicionó la seguridad alimentaria y nutricional como una prioridad nacional.

Durante el período, el CONASAN avanzó en la planificación y la articulación interinstitucional, promoviendo sinergias temáticas, ampliando la cobertura territorial y priorizando la atención a la primera infancia con base en evidencia. Desde esta instancia, se emitieron orientaciones estratégicas que fortalecieron la gobernanza del sistema y guiaron una respuesta más coordinada y sostenible frente a la desnutrición.

Principales resultados del CONASAN

En 2025 se amplió la cobertura del **Protocolo Interinstitucional para el Abordaje Municipal de la Desnutrición Aguda**, pasando de 28 a 55 municipios priorizados. Más del 60% de niñas y niños menores de cinco años diagnosticados con desnutrición aguda lograron su recuperación. Un total de 3,624 familias recibieron el Bono Nutrición como apoyo directo. Asimismo, se registró una reducción del 16% en casos de neumonías respiratorias agudas.

El **Protocolo de Contingencia para el Abordaje del Hambre Estacional** priorizó 160 municipios del Corredor Seco Ampliado. A través de este mecanismo se brindó asistencia alimentaria a 381,395 familias con niñas y niños con desnutrición aguda o inseguridad alimentaria y nutricional. Las acciones incluyeron monitoreo nutricional, suplementación y vacunación. Esto permitió mitigar los efectos estacionales del hambre en los territorios más afectados.

Durante el año también se avanzó en la implementación del **Protocolo SAN para Personas Migrantes Guatemaltecas Retornadas**. Se desarrolló una aplicación móvil para el monitoreo integral de la seguridad alimentaria y nutricional de esta población. Además, en noviembre de 2025, se aprobó el Plan de la Lucha Contra la Malnutrición 2025-2028. Este instrumento articula a 16 instituciones públicas con un enfoque de ciclo de vida.

Al 31 de diciembre del 2025 se alcanzó una ejecución financiera del 89.19% del Plan Operativo Anual de SAN (POASAN). Este avance refleja una mejora en la eficiencia de la gestión pública. La ejecución permitió sostener intervenciones prioritarias en salud, nutrición y protección social. El resultado fue una mayor cobertura y continuidad de los servicios.

55
 municipios priorizados
 con desnutrición aguda.

60%
 de recuperación infantil.

16%
 de reducción de neumonías.

3,624
 familias beneficiadas con
 el Bono Nutrición.

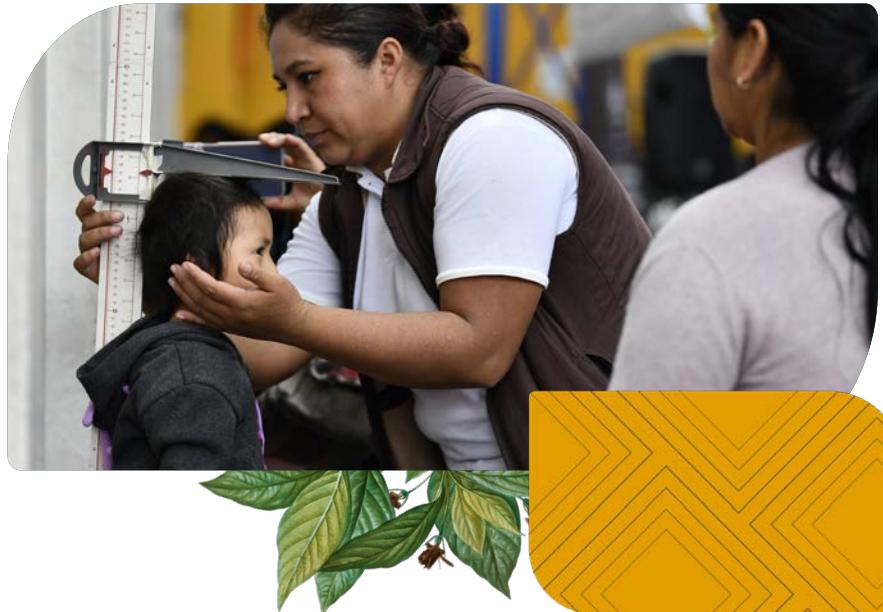


RESULTADOS DESTACADOS POR PROTOCOLO

532

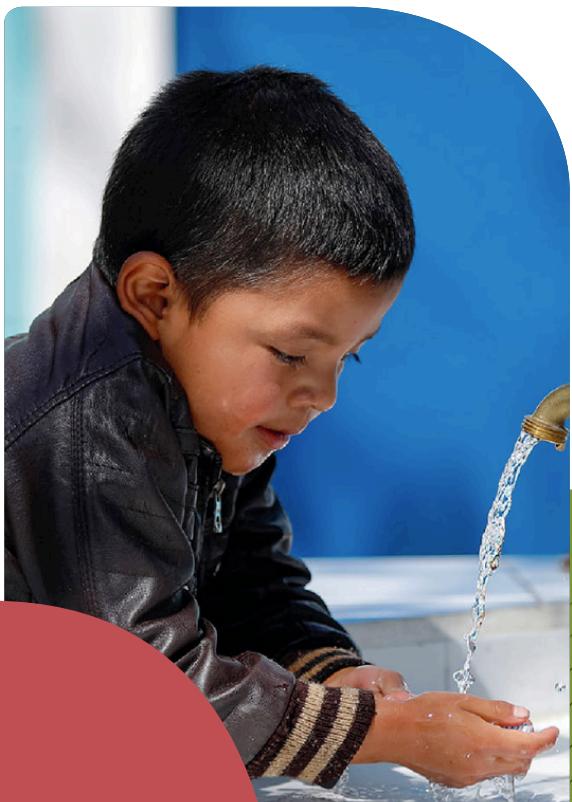
comunidades priorizadas.

El **Protocolo Interinstitucional para el Abordaje Municipal de la Desnutrición Aguda** cubrió 55 municipios en 16 departamentos. Se **priorizaron 532 comunidades** y en 500 de ellas se establecieron redes locales de apoyo. Más de 4,100 niñas y niños con desnutrición aguda fueron monitoreados y analizados en espacios municipales. Estas acciones fortalecieron la respuesta local y comunitaria.



En el marco de este protocolo se **monitoreó a más de 216 mil niñas y niños menores de dos años**. Asimismo, más de 91 mil mujeres embarazadas recibieron suplementación con hierro y ácido fólico. Se aplicaron más de **222 mil dosis de vacuna contra neumococo**. En comparación con 2024, se redujeron los casos de neumonía y diarrea infantil.

El Protocolo de Contingencia para el Hambre Estacional permitió **monitorear a más de 7,300 niñas y niños**. Se publicaron nueve boletines de alerta temprana SAN para la toma de decisiones. Más de 10 mil niñas y niños fueron identificados con desnutrición aguda, logrando una recuperación del 63%. También se incrementó la cobertura de vacunación contra rotavirus y neumococo.



216,000
niñas y niños menores
de 2 años monitoreados.

2.4

Consejo Nacional para la Vivienda CONAVI



La Gestión del Consejo Nacional para la Vivienda (CONAVI) se orientó a reducir el déficit habitacional y a mejorar las condiciones del hábitat urbano y rural, priorizando a las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad. Asimismo, consolidó espacios de diálogo con actores públicos, privados, financieros, académicos y de cooperación internacional, lo que permitió alinear estrategias sectoriales con la Política General de Gobierno, impulsando decisiones con enfoque social y territorial sostenible.

El desafío del déficit habitacional (que supera el millón de soluciones necesarias) se abordó como oportunidad para innovar y coordinar mejor. En 2025, la vivienda se gestionó no solo como infraestructura, sino como patrimonio, seguridad familiar y desarrollo humano.

MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL

En el marco de la Política de Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) se concretó el Plan de Acción de la Política Interinstitucional de Mejoramiento Integral de Barrios (PLANAMIB). Su implementación impulsó **proyectos piloto, formación comunitaria y obras de prevención, priorizando la reducción de riesgos en asentamientos vulnerables.**



Se elaboraron 1,674 evaluaciones de inmuebles en unos 250 asentamientos, para verificar habitabilidad mínima y avanzar a la adjudicación legal. También se realizaron sesiones de prevención de riesgos en 8 comunidades, junto a CONRED, y talleres dirigidos a líderes como formadores en gestión del riesgo.

Se construyeron muros de contención en zona 7 capital (María Teresa Caballeros, Regalo de Dios y El Nacimiento), beneficiando a más de 10,000 personas. Además, se avanzó en diseños técnicos para un plan de reasentamiento inclusivo, con talleres participativos que priorizan la voz comunitaria.

1,674
evaluaciones de inmuebles
en 250 asentamientos.



Registro Nacional de Asentamientos Informales (RAI)

El RAI avanzó como herramienta nacional para la identificación, planificación y regularización de territorios sin desarrollo formal. Se estableció coordinación con 19 gobiernos locales en 3 nodos estratégicos: Metropolitana Guatemala, Verapaces y Sur Occidente.

Con apoyo del Banco Mundial se habilitó una consultoría para detección satelital por Sistemas de Información Geográfica (SIG). Se caracterizaron más de 600 asentamientos mediante grupos focales, 550 en la capital metropolitana, 33 en Verapaces y 29 en sur occidente.

Se validaron también más de 600 polígonos georreferenciados, con acompañamiento municipal y aval comunitario. Esta base técnica fortalece la planificación de intervenciones MIB 2026 y la gestión de suelo urbano con equidad.



REGULARIZACIÓN Y ESCRITURACIÓN PARA CERTEZA JURÍDICA

Durante 2025 continuó el proceso de legalización y escrituración administrado por UDEVIPO, entregando testimonios de Escrituras Públicas Traslativas de Dominio a familias en pobreza y extrema pobreza. **Se beneficiaron más de 2,300 personas, consolidando activos como patrimonio familiar.** La escrituración no solo otorgó documentos; transformó vidas al dar seguridad patrimonial y reconocimiento legal. Este proceso fortalece la cohesión social desde el derecho de propiedad y la dignidad del hábitat humano.

SUBSIDIOS HABITACIONALES Y DESEMBOLSOS FOPAVI

En 2025, Fondo para la Vivienda -FOPAVI- facilitó soluciones directas a familias de escasos recursos mediante subsidios habitacionales con criterios técnicos, trazabilidad administrativa y gobernanza financiera pública.

Se desembolsaron Q177,065,050.00 y se entregaron 2,602 unidades de vivienda en distintos departamentos. Cada unidad representa integración territorial, protección social y reducción sostenida del déficit cualitativo. FOPAVI garantizó recepción de expedientes, desembolsos y supervisión de unidades, fortaleciendo la ejecución del programa sectorial. La gestión 2025 demostró que los subsidios pueden coexistir con eficiencia, transparencia e impacto territorial.

2,602
unidades de
vivienda entregadas.

ACTUALIZACIÓN DE COSTOS Y REDUCCIÓN DEL APORTE FAMILIAR

Desde 2012, el subsidio se mantenía en Q35,000 con aporte familiar del 10% sin revisión técnica. En 2025, la Junta Directiva del FOPAVI actualizó costos con base en el INE y la Cámara de la Construcción.

A partir del 1 de agosto de 2025, se ajustó el subsidio a Q59,000.00 y se redujo el aporte familiar a Q1,000.00, facilitando acceso a vivienda digna a familias en pobreza extrema.

La actualización permitió responder al mercado sin cargar la economía familiar. Esta decisión es un precedente de equidad financiera pública aplicada al hábitat social.

El 2025 consolidó avances institucionales que transforman el acceso a la vivienda en procesos más justos, seguros y técnicamente planificados. Se fortalecieron instrumentos, gobernanza y coordinación territorial con gobiernos locales y cooperación internacional.

La vivienda se impulsó como derecho, patrimonio y determinante social de la salud neonatal, familiar y comunitaria. Cada muro de contención, subsidio y escritura confirma una gestión de Estado con enfoque ciudadano.

Los desafíos de 2026 son la expansión, la sostenibilidad operativa y mayor cobertura territorial. La ruta es clara: coordinación permanente, planificación sostenible y justicia social en el acceso a la vivienda.

Guatemala avanza cuando el territorio se planifica y las familias se protegen desde su primer patrimonio: la vivienda digna.



Capítulo 03



Comisiones

3.1

Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas **CCATID**



Durante el período evaluado, la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (CCATID) fortaleció su rol como instancia rectora en la formulación y coordinación de la respuesta nacional frente a las adicciones y el tráfico ilícito de drogas. Su accionar se desarrolló en coherencia con la Política Nacional para el Abordaje de las Drogas y las Adicciones 2019-2030 y con los principios de derechos humanos y salud pública. A través de sesiones ordinarias y trabajo técnico especializado, la Comisión impulsó decisiones estratégicas orientadas a la prevención, el tratamiento, la investigación y la alerta temprana. Estas acciones contribuyeron a robustecer las capacidades institucionales y la cooperación intersectorial e internacional.

FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN TERRITORIAL

En el marco del eje de fortalecimiento institucional, la CCATID aprobó la suscripción de convenios de cooperación con las municipalidades de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla y Esquipulas, Chiquimula.

Estas decisiones permitieron avanzar en la implementación de centros de tratamiento ambulatorio, acercando servicios gratuitos de atención y rehabilitación a la población. Los centros ampliarán la cobertura nacional y brindarán atención especializada a personas con consumo problemático de sustancias. Los convenios fueron formalizados durante el segundo semestre, garantizando el uso de bienes inmuebles municipales para su funcionamiento.


**Centros de
tratamiento
ambulatorio
impulsados mediante
alianzas con gobiernos
municipales.**



ENFOQUE DE GÉNERO EN LA POLÍTICA ANTIDROGAS

Como parte del fortalecimiento institucional, la CCATID aprobó la creación de la Unidad de Género de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión (SECCATID). Esta decisión responde al marco normativo vigente y busca transversalizar el enfoque de género en programas y proyectos. La unidad permitirá incorporar acciones orientadas a reducir brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Con ello, se refuerza una respuesta más inclusiva y equitativa frente a las adicciones.

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y SALUD PÚBLICA

Durante el período, la Subcomisión Técnica del Sistema de Alerta Temprana realizó cuatro sesiones ordinarias de trabajo. En las dos primeras se emitieron alertas nacionales de carácter restringido, que permitieron identificar patrones de consumo de sustancias emergentes. Esta información facilitó la coordinación interinstitucional para la adopción de medidas preventivas oportunas. Las acciones contribuyeron a fortalecer la protección de la salud pública y la capacidad de respuesta del Estado.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS

En coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), se desarrolló el diplomado sobre nuevas sustancias psicoactivas. La formación contó con la participación de doce instituciones, siete de ellas integrantes de la CCATID. Este proceso permitió formar especialistas que refuerzan el trabajo técnico del Sistema de Alerta Temprana. El diplomado contribuyó a mejorar las estrategias para reducir la oferta y la demanda de drogas.

INVESTIGACIÓN Y TOMA DE DECISIONES INFORMADAS

La Dirección del Observatorio Nacional sobre Drogas (OND) informó la conformación de la Red Nacional de Investigación sobre Drogas. Esta iniciativa se desarrolla en coordinación con el programa COPOLAD de la Unión Europea. La red impulsa la investigación científica, el intercambio de información y la cooperación con instituciones nacionales e internacionales. Su objetivo es fortalecer la toma de decisiones basadas en evidencia.



COOPERACIÓN REGIONAL Y PROFESIONAL

Con el apoyo de la CICAD-OEA, se realizó el seminario-taller del Sistema de Alerta Temprana, con la participación de profesionales de doce instituciones. Esta actividad fortaleció capacidades para la emisión y gestión de alertas tempranas. Asimismo, se impulsó el Primer Congreso Interprofesional sobre Drogas Psicotrópicas y su manejo responsable, con apoyo de UNODC. El congreso promovió la ética, la responsabilidad profesional y la cooperación entre sectores clave.

Los avances alcanzados evidencian el fortalecimiento de la CCATID como instancia estratégica en la respuesta nacional frente a las adicciones y el tráfico ilícito de drogas. Las acciones desarrolladas integran prevención, tratamiento, investigación y alerta temprana, con enfoque territorial y de derechos humanos. El trabajo articulado permitió ampliar capacidades institucionales y promover decisiones basadas en evidencia científica. En conjunto, estos esfuerzos contribuyen a una respuesta más eficaz, coordinada y sostenible en beneficio de la salud pública y el bienestar de la población.



3.2

Comisión Presidencial de Coordinación de los Esfuerzos Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en Guatemala

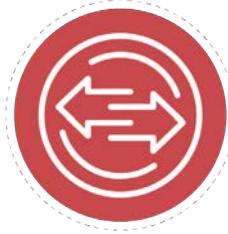
COPRECLAFT



El Estado de Guatemala, mediante COPRECLAFT, coordina la agenda nacional del sistema Antilavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo (ALA/CFT). La renovación de su mandato y la actualización de leyes, capacidades y mecanismos de cooperación responden a la madurez institucional del país y a sus compromisos internacionales. Su misión es proteger a la ciudadanía frente al impacto social, económico y de seguridad que generan los flujos ilícitos y el crimen transnacional. COPRECLAFT actúa como el eje que articula esfuerzos del sector público, entidades obligadas y cooperación internacional.

GOBERNANZA Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL 2019-2016

En 2025, se realizaron 3 reuniones de la Comisión —2 ordinarias y 1 extraordinaria— en sedes del Ministerio de Gobernación y el Palacio Nacional de la Cultura, para seguimiento al Plan Estratégico Nacional contra LD/FT/FPADM 2019-2026. Estas sesiones permitieron evaluar avances, recomendar ajustes y priorizar acciones intersectoriales con enfoque de riesgo. La gobernanza del sistema se reforzó mediante coordinación política, decisiones técnicas y acuerdos operativos documentados. Los espacios confirmaron un modelo de conducción del sistema más institucionalizado y aplicado.



INTERCAMBIO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA PREPARACIÓN PAÍS

Se llevaron a cabo 3 Mesas Técnicas interinstitucionales con participación de Vicepresidencia, MINGOB, MINEX, SENABED, DIGICI, SIE, SIB, IVE, MP, CGC, DIGICI, OJ y entidades del sector financiero y no financiero. Estos espacios analizaron patrones, amenazas y tendencias de LD/FT apoyados en insumos oficiales como guías, tipologías e informes de GAFILAT, GAFI y la red de control de delitos financieros del Tesoro de EE. UU., incorporados como insumo formal de preparación país. El intercambio de inteligencia financiera y estratégica fortaleció la lectura regional del riesgo. La coordinación evidencia un país que se prepara con datos y cooperación oficial, no solo con reacción operativa.

SIMULACROS NACIONALES PARA PROBAR CAPACIDADES Y MODERNIZAR PROCESOS

En 2025, se ejecutó el Primer Simulacro Nacional de Aplicación de Sanciones Financieras Dirigidas (SFD), con participación del MINEX, OJ, MP, IVE-SIB y 51 entidades obligadas del sector financiero y no financiero, con acompañamiento técnico regional. También se realizaron simulacros para probar y optimizar procesos de Asistencia Legal Mutua (ALM), que derivaron en la creación de la Guía Nacional Unificada de Atención de ALM en Materia Penal de LD/FT/FPADM y el impulso del Proceso Integral de Atención de Asistencias Legales Mutuas a Nivel Nacional. Estas pruebas permitieron documentar brechas, estandarizar rutas y modernizar la cooperación penal. COPRECLAFT consolidó así un sistema que se prueba, se corrige y mejora con evidencia operativa local.



Impulso de normativa para incorporar estándares internacionales

La Comisión coordinó la presentación al Congreso de la República de Guatemala de las iniciativas de ley 5820 y 6593 (28 de julio de 2025), para incorporar los estándares internacionales más recientes del GAFI, subsanar deficiencias detectadas en la evaluación 2016 y fortalecer la normativa ALA/CFT 2020-2025. Las iniciativas fueron remitidas para dictamen a las comisiones legislativas competentes. Esta actualización normativa busca mejorar la capacidad de prevención, persecución y cooperación penal en delitos financieros. El proceso reafirma el compromiso país de alinear sus leyes a los desafíos transnacionales actuales.



Capítulo 04



Secretarías

4.1

Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas SVET



Durante el año 2025, la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) consolidó avances estratégicos alineados con la Política General de Gobierno 2024-2028, contribuyendo al desarrollo social, la prevención de la violencia y el fortalecimiento institucional del Estado. Las acciones impulsadas priorizaron la protección integral de mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas y comunidades en situación de mayor vulnerabilidad, mediante una respuesta articulada, territorial y con enfoque de derechos humanos.

PREVENCIÓN DE LA EXPLORACIÓN SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La SVET impulsó procesos preventivos con enfoque territorial, cultural y digital, beneficiando a 12,347 personas a nivel nacional. Destaca la implementación de la Estrategia Nacional Modo Digital, orientada a la prevención de la explotación sexual en línea y al uso seguro de internet, con énfasis en jóvenes, docentes y personal policial. Asimismo, se fortaleció la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en contextos de viajes y turismo, mediante la Mesa Nacional para la Prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo (MENACESNNA) y la adhesión de nuevos actores al Código de Conducta. Estas acciones se desarrollaron con pertinencia cultural en comunidades indígenas y en articulación con instituciones del Estado y cooperación internacional.

12,347
personas beneficiadas a nivel nacional.



Atención y Protección Integral a Víctimas

La SVET brindó atención integral con enfoque humano a mujeres adultas migrantes y a sus núcleos familiares víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas, a través del Albergue Temporal Especializado. Entre enero y septiembre de 2025 **se atendió a 103 personas, de las cuales 36 fueron mujeres adultas y 67 niñas, niños y adolescentes, pertenecientes en un 73 % a comunidades lingüísticas mayas.**

Los servicios incluyeron alojamiento, alimentación, atención médica, psicológica, jurídica, educativa, social y técnico-laboral, así como acompañamiento en procesos judiciales y migratorios. El presupuesto asignado al albergue se amplió a Q1.34 millones, permitiendo mejorar el equipamiento y la calidad de la atención, bajo criterios de transparencia y control público. Estas acciones fortalecen la restitución de derechos y la reintegración segura de las víctimas, especialmente en territorios priorizados.

PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Durante 2025, la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) fortaleció la respuesta estatal frente a la trata de personas como delito de crimen organizado transnacional, alcanzando a 19,405 personas mediante procesos de capacitación, campañas y formación especializada.

Un hito relevante fue la asesoría técnica para la formulación y aprobación del Decreto Número 3-2025 del Congreso de la República, que fortalece el marco normativo nacional. En seguimiento, la SVET coordinó la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas (CIT) y avanzó en la actualización de la Política Pública contra la Trata de Personas, que cuenta con dictamen favorable de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).



A nivel territorial, se fortalecieron comités y redes departamentales, así como la prevención en contextos migratorios a través del Consejo de Atención y Protección (CAP). Además, se impulsó la investigación financiera del delito mediante una mesa técnica interinstitucional con la Intendencia de Verificación Especial (IVE) y se presentó el estudio nacional sobre sentencias de trata de personas, promoviendo la reparación integral a las víctimas.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Bajo el enfoque de Cero Tolerancia a la Violencia Sexual, la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) fortaleció la prevención, la atención y el acceso a la justicia para las víctimas. La campaña #CuidemosSuFuturo alcanzó a más de 22,900 personas, promoviendo la prevención del abuso sexual infantil mediante materiales educativos en español, q'eqchi', k'iche' y kaqchikel.

Los resultados alcanzados en 2025 reflejan el compromiso de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) con la construcción de una Guatemala más justa, segura y libre de violencia.



Se brindó asesoría técnica a la campaña interinstitucional 1510 Cuéntalo, orientada a la detección temprana y denuncia en centros educativos, y se fortalecieron las capacidades institucionales mediante procesos formativos especializados que beneficiaron a más de 4,500 servidores públicos.

En el ámbito de la articulación interinstitucional, se consolidó la Comisión Interinstitucional contra la Violencia Sexual (CIVS), se actualizó la Ruta de Atención Integral a Niñas y Adolescentes Embarazadas Menores de 14 Años, Víctimas de Violencia Sexual, y se fortaleció la Estrategia del Grupo de Abordaje Primario Integral (GAPI) para el monitoreo de casos. Asimismo, se creó el Comité de Datos de Violencia Sexual (CODAVIS), fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia.



PRESENCIA TERRITORIAL Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

A través del Plan Nacional para la Prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas y del mecanismo de Unidades para la Prevención de los Delitos de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (UNIVET), la SVET benefició a 582,552 personas en los 22 departamentos del país. Durante 2025 se incorporaron dos nuevas unidades móviles, alcanzando un total de nueve, fortaleciendo la presencia institucional en zonas rurales, fronterizas y de difícil acceso. Las acciones comunitarias promovieron la cultura de denuncia, la protección de derechos y la coordinación local mediante redes y comisiones departamentales, fortaleciendo la prevención del delito con enfoque territorial, intercultural y de género.

582,552

personas beneficiadas
por las UNIVET.



4.2

Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas SECCATID



La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID), adscrita a la Vicepresidencia de la República, ha fortalecido durante este periodo su rol como ente rector de la prevención y reducción de la demanda de drogas en Guatemala. Desde un enfoque humano, comunitario y basado en evidencia, se impulsaron acciones que integran prevención, tratamiento, rehabilitación, reinserción, investigación y cooperación interinstitucional.

El objetivo es claro: construir un país más preparado, informado y protegido frente a los riesgos asociados al consumo de sustancias, ampliando el acceso a servicios y fortaleciendo las capacidades nacionales.

PREVENCIÓN: AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

SECCATID consolidó una estrategia preventiva con alcance nacional, combinando sensibilización, formación técnica, alianzas locales y acciones comunitarias.

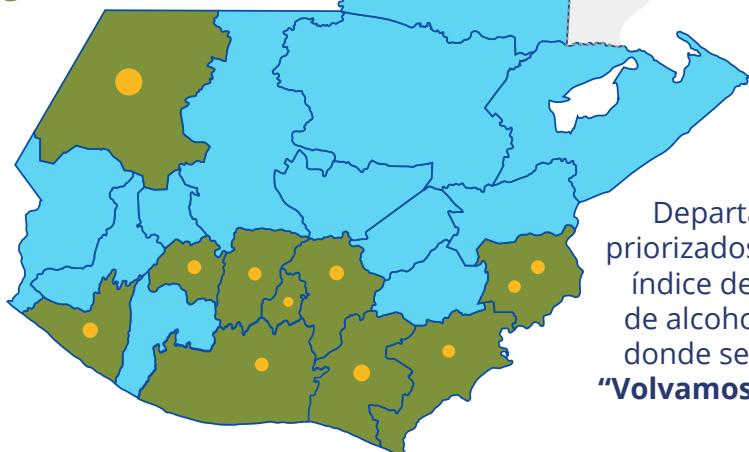
Acciones destacadas

- Sensibilización y formación:** más de 48,000 personas alcanzadas mediante talleres, asistencias técnicas y campañas digitales.
- Proyecto "Volvamos al Parque":** 11 ediciones en departamentos priorizados, promoviendo espacios recreativos y culturales como factores protectores. Destaca la firma del Convenio con la Municipalidad de Esquipulas, que permitió dos ediciones lideradas por el gobierno local.



48,000
 personas sensibilizadas en el consumo de alcohol y drogas.

11
 ediciones de *Volvamos al Parque*.



*Diferendo territorial, insular y marítimo pendiente de resolver.

Departamentos priorizados por su alto índice de consumo de alcohol y drogas, donde se desarrolló *"Volvamos al Parque"*.



450

agentes multiplicadores formados
en prevención de adicciones.

- Formación especializada:**
 - Simposio Psicología y Neurociencia en las Adicciones, en coordinación con la USAC.
 - Tres ediciones del Diplomado Prevención de las Adicciones, con más de 450 agentes multiplicadores formados entre líderes juveniles, docentes y autoridades municipales.
- Acciones por fechas internacionales:** talleres sobre vapeo y tabaco con OPS, y foro digital Innovemos en el abordaje de las Drogas.

En conjunto, estas acciones consolidan una prevención más cercana, participativa y articulada con gobiernos locales y comunidades.



- Iniciativas comunitarias:** "Entornos saludables y libres de alcohol" y el Plan de Impacto Comunitario en Petén, que fortalecieron a líderes y personal de salud.
- Participación en EXPOCAP:** visibilización de alternativas de desarrollo y prevención ligada a la reducción de riesgos que impulsan la migración irregular.



TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN: servicios más humanos y accesibles



Durante 2025, la SECCATID amplió su capacidad para brindar atención integral, con especial énfasis en la recuperación y la reintegración social.

Atención directa

- 6,589 personas atendidas en el Centro de Tratamiento Ambulatorio.
- 283 participantes en talleres ocupacionales (carpintería, computación y repostería).
- 607 personas integradas en terapias grupales y familiares.

6,589

personas atendidas en el Centro
de Tratamiento Ambulatorio.

Formación técnica especializada

- Diplomado en Drogodependencias dirigido a lideresas indígenas de Palín, Escuintla.
- Diplomado en Tratamiento y Rehabilitación para 65 profesionales del Sistema Penitenciario.

Alianzas estratégicas

- Convenios municipales en Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla y Esquipulas, Chiquimula para la creación de nuevos Centros de Tratamiento Ambulatorio.
- Cooperación internacional con SENDA Chile para pasantías, asesoría y fortalecimiento del monitoreo y la línea de ayuda 1538.





Atención a migrantes retornados

- Inauguración de una clínica psicológica en el CAR, con atención a 38 migrantes retornados y 4 derivaciones para seguimiento.

El enfoque se centra en la dignidad humana, la ampliación de servicios y la respuesta multisectorial para acompañar a quienes buscan recuperarse.



OBSERVATORIO NACIONAL SOBRE DROGAS: ciencia, análisis y alertas tempranas

La SECCATID fortaleció la capacidad nacional para anticipar riesgos, producir información confiable y coordinar la respuesta técnica ante sustancias emergentes.

Acciones principales

- Primeras dos alertas tempranas SIALERT, detectando Piperidona y drogas de sedación con riesgos emergentes.
- Capacitación en fentanilo a más de 65 especialistas, en alianza con UNODC y la Embajada de Canadá.
- Encuesta de salud mental y adicciones para transportistas, en coordinación con el CIV, con el fin de reducir accidentes asociados al consumo de sustancias.

65

especialistas capacitados
en fentanilo.

- Creación de la Red Nacional de Investigación sobre Drogas, con apoyo de COPOLAD, para articular comunidad científica y buenas prácticas.
- Seminario-Taller SIALERT, junto a CICAD/OEA, con 40 profesionales capacitados.
- Diplomado en Nuevas Sustancias Psicoactivas, en alianza con INACIF, para 36 especialistas de 12 instituciones.
- Ciclo de webinars con más de 25 instituciones y 250 asistentes por sesión, abordando temas como drogas emergentes, narcotráfico y sistemas de alerta.



Estos avances fortalecen la capacidad técnica del país y permiten una respuesta basada en evidencia frente a amenazas en evolución.



Cooperación y Alianzas: articulación nacional e internacional

La SECCATID consolidó alianzas estratégicas que fortalecen la prevención, la atención clínica, la investigación y la coordinación interinstitucional.

Acciones relevantes

- OPS/OMS: apoyo técnico y financiero para prevención, donaciones, actividades conjuntas y avance del proyecto para digitalizar expedientes clínicos.
- Reino de España - Comisión Mixta (Acuerdo 3280): reactivación tras 26 años, impulsando un espacio binacional para fortalecer acciones de prevención, tratamiento y reducción de demanda.
- Carta de Entendimiento con el Instituto Guatemalteco de Migración: derivaciones semanales de migrantes retornados hacia el Centro de Tratamiento Ambulatorio, como parte del Plan Retorno al Hogar.

La cooperación se consolida como una herramienta clave para ampliar capacidades, modernizar servicios y unir esfuerzos para responder a un problema que impacta múltiples sectores.





La SECCATID avanza hacia un modelo integral y moderno de prevención y reducción de adicciones, basado en evidencia, alianzas estratégicas y una fuerte articulación con comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas.

Los resultados alcanzados reflejan una gestión comprometida con proteger la vida, promover entornos saludables y fortalecer las capacidades del país para anticipar riesgos, brindar atención digna y consolidar una red nacional de prevención.

A través de una visión política clara, sostenida en la coordinación interinstitucional y la cooperación internacional, Guatemala continúa construyendo una respuesta más humana, efectiva y resiliente frente a las adicciones.

4.3

Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología **SENACYT**



En 2025, la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) consolidó avances estratégicos que fortalecen el ecosistema científico nacional y acercan la ciencia a la ciudadanía. A través de financiamiento, cooperación internacional, formación de talento, inclusión social y una amplia agenda de divulgación científica, el país dio pasos firmes hacia un modelo de desarrollo basado en conocimiento, equidad e innovación.

El trabajo realizado este año refleja una visión clara: hacer de la ciencia y la tecnología motores de oportunidades para todas las personas, en todo el territorio.

FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA Y EL TALENTO HUMANO

Fonacyt - Gestión eficiente y más oportunidades

SENACYT fortaleció la ejecución del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología mediante **cinco convocatorias**, ampliando la participación y garantizando la transparencia en la asignación de recursos para investigación e innovación.

FormaCTi - Formación de alto nivel

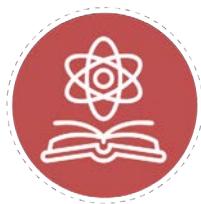
El programa EducaCTi desarrolló **38 actividades académicas STEM**, beneficiando a estudiantes en cuatro departamentos y con presencia formativa en 10 países. Las áreas atendidas incluyen ingeniería, ciencias naturales, salud, medicina y agricultura.

ProInnovaCTi - Innovación y transferencia tecnológica

- 21 propuestas recibidas en la Convocatoria 01-2025.
- Convocatoria 05-2025 abierta en el último trimestre.
- Proyecto destacado: **MONAIR, sensores de bajo costo para monitoreo de calidad del aire**, con alto impacto social y ambiental.

38

actividades académicas STEM
financiadas por EducaCTi



POPULARIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

ComunicaCTi

- Financiadas 18 actividades en ciencias naturales, salud, agricultura, ingeniería e innovación.
- Guatemala participó en olimpiadas científicas en Chile, Costa Rica y Brasil.
- La línea **DifundeCTi** recibió **48 propuestas**.

Miércoles de Ciencia

- 44 programas radiales y **44 podcasts**.



Fotocyt 2025

800 participantes, **1,123 fotografías**, exhibiciones en cuatro espacios culturales.

Biblioteca Virtual del Fonacyt

Más de **450 informes digitales** de acceso abierto.

Premio Nacional de Innovación 2025

58 propuestas en cinco categorías, lema: Cambio Climático y Regeneración Ambiental.

INCLUSIÓN SOCIAL, IGUALDAD Y DESARROLLO CIENTÍFICO

- **Alfabetización digital para mujeres:** 45 mujeres líderes formadas en Sololá y Esquipulas.
- **Día de la Niña y la Mujer en la Ciencia:** Encuentro con 800 niñas indígenas en Alta Verapaz.
- **Reconocimiento a científicas:** Acto junto a UNESCO, homenaje a nueve científicas.
- **Niñas en las TIC:** Taller con 133 niñas indígenas en Totonicapán.
- **Método científico para líderes jóvenes:** 300 jóvenes formados en Chiquimula e Izabal.
- **Voces de Mujeres que Transforman la Ciencia:** 4 webinars, 12 expositoras y 150 participantes.



INTERCULTURALIDAD Y DIÁLOGO DE SABERES

- Conversatorio por el **Día de los Idiomas Indígenas** con la Academia de Lenguas Mayas.
- Foro **“El Rostro Científico de los Pueblos”** en Camotán (140 participantes).
- Seminario Internacional sobre Desarrollo Territorial Sostenible (176 participantes).
- **Ciencia Inclusiva** (cooperación triangular AECID-Bolivia-Panamá-España): indicadores inclusivos, red latinoamericana y aportes para el PLANDECYT 2026-2032.



INVESTIGACIÓN COLABORATIVA Y REDES

Converciencia 2025

Este año, Converciencia consolidó su papel como el principal punto de encuentro entre científicos guatemaltecos en el país y en el extranjero. Con más de **1,000 asistentes, 14 conferencistas internacionales y 29 actividades académicas**, el evento acercó el conocimiento científico a estudiantes, investigadores y emprendedores. Las actividades incluyeron conferencias magistrales, talleres, encuentros de investigación aplicada y espacios de mentoría en las sedes de Guatemala, Jalapa y Alta Verapaz, ampliando su alcance territorial y promoviendo vocaciones científicas en regiones con potencial de crecimiento.

20 años de la RedCTI

La Red Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación celebró dos décadas de articulación y fortalecimiento de la comunidad científica. Como parte de la conmemoración, se elaboró una revista especial que recoge hitos, aportes y testimonios de investigadores, y se incorporaron 60 nuevos aspirantes, lo que demuestra el continuo crecimiento del ecosistema nacional de investigación y su capacidad para integrar nuevas disciplinas y enfoques.

Semana Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2025

Dedicada este año al tema “Seguridad Alimentaria y Nutricional”, la Semana Nacional convocó a **673 participantes, quienes asistieron a 11 conferencias especializadas, 7 paneles de discusión y 19 stands demostrativos**. La agenda permitió profundizar en soluciones tecnológicas, experiencias exitosas y líneas de investigación orientadas a mejorar la productividad agrícola, la nutrición y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios.

II Congreso Voces de la Ciencia

Este espacio reunió a investigadores y tomadores de decisión para presentar los principales resultados del FONACYT 2020-2024, incluyendo aportes en salud, ambiente, biotecnología, educación y desarrollo productivo. Además, se impartió un taller especializado en elaboración de policy briefs, orientado a mejorar la comunicación estratégica entre la comunidad científica y los responsables de formular políticas públicas basadas en evidencia.



FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN CIENTÍFICA

Durante el año se impulsaron acciones para ampliar la base de investigadores y facilitar su acceso a fondos, redes y metodologías. Se realizaron **56 actividades de socialización del FONACYT**, beneficiando a más de **12,000 investigadores, docentes y estudiantes**, quienes recibieron orientación sobre convocatorias, aplicación de fondos, líneas de investigación prioritarias y mecanismos de innovación.

12,000
investigadores, docentes y estudiantes
beneficiados por FONACYT

Se ejecutaron talleres en las regiones Sur, Oriente, Norte-Central y Occidente, logrando capacitar directamente a 140 investigadores en formulación de proyectos, gestión científica, evaluación de impacto y uso de estándares internacionales en investigación.



Estas acciones contribuyen a descentralizar la ciencia, democratizar el acceso a oportunidades y fortalecer la calidad de las propuestas científicas en todas las regiones del país.



Ciencia, Tecnología y Futuro Digital

IA ética – Metodología RAM (UNESCO)

Guatemala avanzó en la creación de un marco nacional de gobernanza ética de la inteligencia artificial mediante el lanzamiento de la Metodología RAM (Readiness Assessment Methodology) de UNESCO. En el evento participaron 81 representantes de instituciones públicas, academia, sector privado y sociedad civil. Como resultado, se definió una hoja de ruta 2025, se realizaron consultas multisectoriales, y se prevé la entrega del Informe Nacional de Preparación para IA Ética en 2026.



RED COPERNICUS GUATEMALA

Se fortaleció la Academia Copernicus, que actualmente cuenta con 24 miembros activos capacitados en monitoreo satelital, gestión de datos y aplicaciones ambientales.

En paralelo, se renovó el Portal Copernicus Guatemala para facilitar el acceso a datos abiertos, tutoriales y herramientas de análisis geoespacial.

Asimismo, se desarrolló el Ideathon Motagua, con más de 90 participantes y el Hackathon Copernicus, en el que compitieron 16 equipos que posteriormente presentaron sus prototipos ante inversionistas durante el Foro Motagua, impulsando soluciones innovadoras para la gestión del agua, agricultura inteligente y prevención de riesgos.

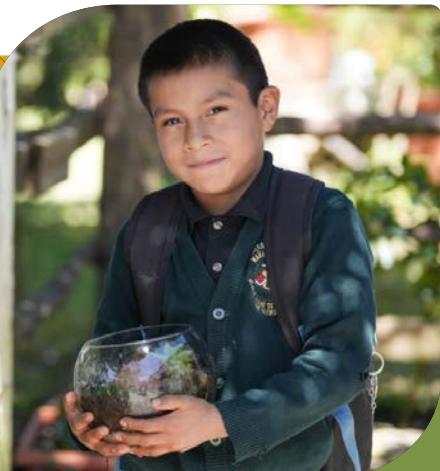
PARTICIPACIÓN EN LA “RUTA DEL CHIP”

El país continuó su participación estratégica en la Ruta del Chip, una iniciativa interinstitucional orientada a construir una hoja de ruta nacional para el desarrollo de capacidades en semiconductores, manufactura avanzada e innovación tecnológica. SENACYT brindó apoyo técnico y articulador para incorporar la visión científica y de talento humano en esta agenda nacional de mediano y largo plazo.

CLUBES DE CIENCIAS

Los Clubes de Ciencias son el **punto de encuentro entre escuelas, comunidades y científicos voluntarios**.

En 2025 el proyecto se consolidó territorialmente, con apoyo de municipalidades, ONG, universidades y redes científicas.



Clubes de Ciencias Totales Nacionales

Indicador	Total Nacional
Número de Clubes	105
Instituciones públicas	25
Instituciones privadas	74
Conversatorios	175
Participantes (menores de 18 años)	1,926
Madrinas y padrinos (científicos/as)	109



DESGLOSE REGIONAL Y CASOS DESTACADOS

CLUBES DE CIENCIAS

Región Oriente

(Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chiquimula; incluye municipios Trifinio)



28 clubes | 6 públicos / 22 privados | 44 conversatorios |

351 participantes | 17 padrinos.

Casos clave: INSO (primer instituto femenino con club activo); Municipalidad de Esquipulas (apoyo institucional, espacios y gestión municipal); Clubes de Esquipulas: Lainers.es, Electronicsqui, Neuronautas, Singularis, Prisma; Club TN21 (Jalapa) y Liceo La Salle (Chiquimula) en Olimpiadas Nacionales.

Región Norte

(Alta Verapaz, Baja Verapaz, Petén)



17 clubes | 2 públicos / 15 privados | 5 conversatorios | 253 participantes | 23 padrinos.

Casos clave: Fundación Talita Kumi (40 jóvenes mujeres; madrina Ing. Keyla Patzán); Comunidad Esperanza (Cobán) con 5 clubes; limitaciones en disponibilidad de científicos en Baja Verapaz (padrinos mayormente agrónomos); Petén con planificación activa para 2026.

Acompañamiento científico regional: 23 científicas/os en áreas como agronomía, geología, química, medicina e ingeniería mecatrónica.

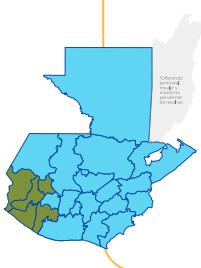


Región Suroccidente

(San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Suchitepéquez, Retalhuleu)

24 clubes | 9 públicos / 15 privados | 50 conversatorios | 466 participantes | 29 padrinos.

Observaciones: 58% de participantes son niñas; 50% equilibrado en enlaces voluntarios por género.



Casos destacados: Club Ciencia y Paciencia (Mazatenango) — segundo lugar en feria local y presentación en Biblioteca Nacional de El Salvador; Robotic Club (Santa Bárbara) — proyecto BreezeBoot, reconocimiento en Feria Regional de Robótica.

Región Central

(Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa - algunos sin lanzamiento aún)

16 clubes | 3 públicos / 7 privados | 29 conversatorios | 384 participantes | 25 padrinos.



Casos destacados: Ambiente Virtual (Jocotenango) — tres sedes, actividades semanales en robótica y visitas a museos; fuertes vínculos comunitarios en Palencia (Aldea Azacualpilla); proyectos de energía eólica guiados por padrinos formados en EducaCTi; Club Santo Domingo Xenacoj en crecimiento.



Región Noroccidente

(Huehuetenango, Quiché, Sololá)



**20 clubes | 5 públicos / 15 privados |
47 conversatorios | 472 participantes |
15 padrinos.**

Lanzamientos oficiales: Huehuetenango y Sololá con presencia de la Vicepresidenta.

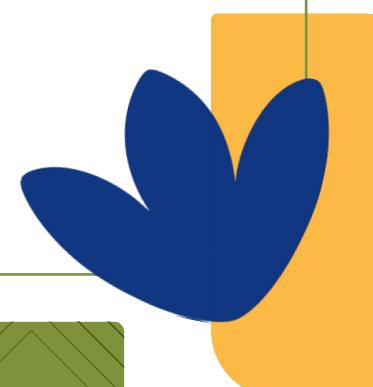
Casos destacados: Florecitas Científicas (Esc. Amalia Chávez, Huehuetenango) — liderazgo femenino; reactivación de clubes en Uspantán (Quiché) y creación de 6 nuevos clubes gracias a Susana Arrechea y New Sun Road (3 en Huehuetenango, 3 en Quiché), con planes de reactivación y sostenibilidad para 2026.

RETOS Y APRENDIZAJES

- Desigualdad en disponibilidad de padrinos/científicos por región (particularmente en Baja Verapaz y Petén).
- Necesidad de continuidad presupuestaria para evitar suspensiones temporales (caso Noroccidente en julio).
- Importancia del apoyo municipal (Esquipulas) y de vínculos con ONG y universidades para sostenibilidad.
- Éxitos muestran impacto en inclusión de niñas y en vocaciones científicas.

El 2025 confirmó que la ciencia puede llegar a todos los territorios cuando existe coordinación institucional, liderazgo local y el aporte comprometido de la comunidad científica.

SENACYT logró fortalecer financiamiento, formación, divulgación, inclusión y la red de Clubes de Ciencias, elemento clave para sembrar vocaciones y generar aprendizajes prácticos desde la infancia y la adolescencia.



Capítulo

05



Autoridades

5.1

Autoridad Migratoria Nacional AMN



En 2025, Guatemala dio pasos decisivos para fortalecer su gobernanza migratoria bajo el liderazgo de la Vicepresidenta de la República, quien dirige la Autoridad Migratoria Nacional (AMN). Esta instancia reúne a las máximas autoridades de los ministerios y entidades responsables del tema migratorio y define las decisiones estratégicas que orientan la política migratoria del país.

El año estuvo marcado por avances normativos, mejoras en la atención a personas migrantes y retornadas, modernización tecnológica, cooperación internacional y acciones coordinadas para garantizar una migración ordenada, segura y digna.

FUNCIONAMIENTO Y DECISIONES DE LA AUTORIDAD MIGRATORIA NACIONAL

DURANTE LAS SESIONES HUBO VARIOS AVANCES NORMATIVOS:

Aprobación de tres nuevos Reglamentos de Extranjería:

- Reglamento de Visas Guatemaltecas
- Reglamento de Residencias Guatemaltecas
- Reglamento del Registro del Estatus Ordinario Migratorio de IGM

Aprobación de reformas a dos reglamentos de Extranjería:

- Reglamento para la emisión de Constancias y Certificaciones de IGM
- Reglamento de tarifas por servicios migratorios de IGM

Atención a casos de refugio:

La AMN resolvió un total de 961: 179 resoluciones otorgadas; 366 resoluciones denegadas; 416 resoluciones varias (abandono, cesación, desistimiento)

Incorporación de instrumentos estratégicos a la Política Migratoria:

- Elaboración del Plan Retorno al Hogar, aprobado por el Consejo de Atención y Protección al Migrante con resolución CAP-01-2025 y se validó por la AMN.
- Aprobación del Protocolo Nacional para la Atención de Personas en Flujos Migratorios Mixtos.
- Aprobación del Protocolo Interinstitucional del Mecanismo de Búsqueda de Personas Migrantes Reportadas como Desaparecidas a causa de la Migración.

Política exterior migratoria en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores:

Aprobación de exenciones de visa para portadores de pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicios de: República de Kirguisa, República de Turkmenistán, República de Tayikistán, República de Uzbekistán, Reino de Camboya, República de Azerbaiyán y Estado de Georgia.



5.2

Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno

AMSCLAE



El 2025 marcó un punto de inflexión para la cuenca del Lago de Atitlán: un año donde la ciencia salió de los laboratorios para encontrarse con las comunidades, las aulas, las radios, los parques, los emprendimientos y los territorios. La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE) impulsó sus acciones partiendo de que la ciencia es un derecho, no un privilegio; la conservación es colectiva, no sectorial; y el desarrollo sostenible debe ser culturalmente pertinente, ambientalmente sólido y socialmente justo.

Este año, cada iniciativa, alianza y acción respondió a un propósito de democratizar el conocimiento científico para fortalecer el cuidado del lago y multiplicar oportunidades de bienestar para las familias, la niñez y la juventud guatemalteca.

DEMOCRATIZACIÓN DE LA CIENCIA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación científica vivida desde el entorno natural se convirtió en la apuesta más emblemática del año con la **Escuela Flotante Atitlán**, un aula itinerante que recorre el lago para sembrar curiosidad científica y despertar hábitos de conservación en la niñez. La escuela fue concebida como un puente entre la ciencia y la comunidad: un espacio donde observar, analizar, experimentar y cuidar son un mismo acto educativo.

En diez giras realizadas durante 2025, más de 850 estudiantes de Santa Cruz La Laguna, San Pablo La Laguna, Panajachel y San Marcos La Laguna pudieron aprender de forma vivencial sobre biodiversidad local, calidad del agua, suelos, bosques, gestión de residuos y reducción de materiales de un solo uso. Cada recorrido estuvo acompañado por docentes y guías locales que mediaron el aprendizaje científico desde la realidad cultural y ambiental de Atitlán.



850

estudiantes participaron en
la Escuela Flotante Atitlán.

La Escuela Flotante colocó al lago como libro abierto. Las niñas y niños recolectaron muestras de agua, identificaron especies bajo microscopio portátil, reconocieron avifauna costera, analizaron microplásticos, discutieron prácticas sostenibles y participaron en dinámicas de aprendizaje lúdico. Esta iniciativa mostró que formar cultura de cuidado ambiental desde la infancia es la forma más poderosa de democratizar la ciencia: hacerla accesible, divertida, cercana, significativa y transformadora.

Además, la AMSCLAE facilitó recursos pedagógicos adaptados a las realidades locales, elaboró protocolos simplificados de investigación escolar, promovió vocación científica en talleres comunitarios y reforzó la idea de que la ciencia no se observa: se vive, especialmente cuando se hace desde la niñez y desde el territorio.

COMUNICACIÓN COMUNITARIA PARA LA CONSERVACIÓN

La radio se consolidó como plataforma para el conocimiento ambiental. Con el programa **"Voces por el Lago Atitlán"**, la AMSCLAE transmitió 16 emisiones radiales que conectaron a instituciones, universidades, jóvenes, familias y comunidades en una conversación amplia sobre la protección del lago.

Más de 30 personas invitadas (científicas, biólogos, guías certificados en aviturismo, ingenieros ambientales, emprendedores sostenibles, liderazgos municipales, mujeres recicladoras, técnicos de saneamiento e instituciones aliadas) compartieron información en lenguajes accesibles. La radio se convirtió en divulgación y también en inspiración ciudadana, llevando mensajes sobre manejo responsable de residuos, uso eficiente del agua, observación de aves para su conservación, calidad ambiental y participación comunitaria.



3,000
participantes en las Ferias Ambientales.

Paralelamente, las **Ferias Ambientales** en escuelas y municipalidades reunieron a más de 3,000 participantes, donde el conocimiento fue puesto en movimiento mediante juegos científicos, exposiciones, estaciones educativas sobre el ciclo del agua, separación de residuos, protección forestal y biodiversidad. Las ferias incluyeron dinámicas de interacción, concursos escolares de reciclaje, talleres, poesía ambiental y experiencias de ciencia aplicada.

La estrategia comunicacional buscó inspirar conversación, fomentar la participación y fortalecer la ciudadanía ambiental. Porque la democratización científica requiere que conocimiento llegue, pero sobre todo que se hable, se comparta y se convierta en práctica colectiva.



TURISMO SOSTENIBLE Y OPORTUNIDADES LOCALES

El turismo y el conocimiento científico se complementan para conservar y generar desarrollo. En 2025, 23 jóvenes fueron acreditados como guías locales de turismo, permitiéndoles sumar a la economía comunitaria desde una gestión sostenible y culturalmente mediada.

La formación técnica fue avalada por el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP). Estas acciones fortalecieron el capital humano local, consolidando oportunidades laborales, desarrollo turístico sostenible y liderazgo juvenil con visión científica y ambiental.

24 guías certificados en aviturismo.

Asimismo, con apoyo de aliados estratégicos, 24 guías fueron certificados en aviturismo, recibiendo formación técnica para identificar aves residentes y migratorias, entender sus ecosistemas, interpretar su comportamiento y promover estándares de turismo responsable.

Esta certificación tiene como objetivo aprender sobre aves para proteger aves; conocer la biodiversidad para conservarla; y potenciar el turismo sin comprometer el paisaje, la cultura ni los recursos naturales.



23 jóvenes acreditados como guías locales de turismo.

ECONOMÍA VERDE, EMPRENDIMIENTO Y CIRCULARIDAD

Durante la **Ruta de Emprendimientos Sostenibles**, la AMSCLAE acompañó a 70 emprendedores y emprendedoras de municipios de la cuenca en un programa formativo que combinó innovación, uso eficiente de recursos, economía circular, sostenibilidad productiva y gestión ambiental básica.

Los participantes fortalecieron competencias para repensar los materiales, reutilizar los recursos, reducir residuos desde la producción, diseñar iniciativas con enfoque circular y proponer soluciones ambientales aplicadas a su comunidad o negocio. El programa vinculó la ciencia aplicada y el emprendimiento.

El programa se desarrolló en alianza con el Ministerio de Economía y la Cooperativa COLUA MICOOPÉ, sumando esfuerzos para impulsar modelos de negocio responsables que fomenten el desarrollo económico local, la innovación empresarial y la sostenibilidad ambiental. Estas acciones fortalecen los negocios, la cultura ambiental, la participación municipal y las oportunidades sostenibles en Atitlán.

70
 emprendedores
 participaron en la Ruta de
 Emprendimientos Sostenibles



La AMSCLAE reforzó su liderazgo técnico en saneamiento acompañando el monitoreo de plantas de tratamiento y la calidad ambiental del agua. Se dio apoyo al monitoreo de las 24 plantas de tratamiento de aguas residuales de la cuenca, buscando mejorar funcionamiento y disminuir descargas contaminantes.

El enfoque técnico fue de la mano con un enfoque humano en el que el saneamiento es más salud para el lago que se traduce en mejor agua es mejor vida para las familias; y más ciencia en el monitoreo es mejor conservación en el territorio.

Comparte de las iniciativas está el seguimiento limnológico del lago mediante 70 muestras de agua, analizando parámetros ambientales básicos y la instalación y rehabilitación de 3 estaciones climáticas, complementando el sistema de alertas y seguimiento ambiental.





RESTAURACIÓN DEL TERRITORIO, SUELOS Y BOSQUES



La AMSCLAE avanzó con decisiones ambientales basadas en evidencia y acción territorial como:

Reforestación:

21.2 hectáreas sembradas en la cuenca.

Sistemas agroforestales:

11 hectáreas de árboles frutales sembrados, beneficiando a **388 personas**.



Manejo forestal municipal:

100 hectáreas de planes elaborados bajo PINPEP y PROBOSQUE, presentados a INAB y CONAP.

Manejo de residuos sólidos:

Acompañamiento técnico a **5 municipios** para comprender qué tipo de residuos se generan y cómo gestionarlos mejor desde el hogar y el comercio.

Con estas acciones se busca la restauración forestal, fortalecer la resiliencia climática, mejorar suelos, proteger el ciclo hídrico y multiplicar bienestar comunitario.

El 2025 demostró que la conservación del Lago de Atitlán empieza en la niñez, crece en la comunidad, se sostiene desde la ciencia accesible y se fortalece cuando las oportunidades de desarrollo respetan el territorio y la cultura local.



Capítulo 06



Plan Trifinio

6.1

Plan Trifinio



Desarrollo Integral, Ciudadano y Sostenible

El Plan Trifinio fortaleció su labor en la región fronteriza de Chiquimula, Jutiapa y Zacapa, mediante la consolidación de un modelo de desarrollo integral, sostenible e inclusivo. Las acciones ejecutadas promovieron la seguridad alimentaria, el desarrollo económico, la protección de migrantes, la conservación ambiental, el empoderamiento de mujeres y jóvenes, y la educación, contribuyendo directamente a mejorar la calidad de vida de las comunidades.

El enfoque ciudadano y territorial ha permitido que los resultados no solo sean cuantificables, sino que generen impactos sostenibles en la vida de las familias, fomentando la resiliencia, la equidad y la participación comunitaria. La coordinación interinstitucional y el acompañamiento de actores públicos, privados y de cooperación internacional han sido claves para lograr avances concretos en la región Trifinio.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria es un pilar fundamental para el bienestar de las comunidades y en 2025 se fortaleció mediante acciones que garantizan acceso a alimentos, agua segura y prácticas agrícolas sostenibles:

Filtros purificadores de agua (Sawyer): Con la entrega de filtros, se redujeron significativamente los síntomas asociados al consumo de agua contaminada, el ausentismo laboral por enfermedad y los costos domésticos de la compra de agua. Esto no solo mejora la salud, sino que contribuye a la productividad y economía familiar.

Centros de investigación tecnológica: Instalados en San Juan Ermita y Agua Blanca, permiten innovar en la agricultura y las tecnologías sostenibles, fortaleciendo la resiliencia comunitaria frente a eventos climáticos adversos.



Entrega de semillas mejoradas y huertos familiares: Garantizar la disponibilidad de los cultivos de maíz y frijol contribuye a la autonomía alimentaria, mejora la nutrición y disminuye la dependencia de compras externas.

Compensación por prácticas de conservación de suelos: La entrega de alimentos a familias que implementan prácticas sostenibles promueve el cuidado del suelo y la recuperación de ecosistemas, asegurando la productividad agrícola futura.

Mesas técnicas y diálogo comunitario: La coordinación entre instituciones y pueblos originarios asegura que las decisiones sobre seguridad alimentaria respeten la identidad cultural, el conocimiento ancestral y la participación comunitaria.



Estas acciones fortalecen la capacidad de las familias para producir y acceder a alimentos de manera sostenible, promoviendo salud, estabilidad económica y resiliencia frente a la inseguridad alimentaria.



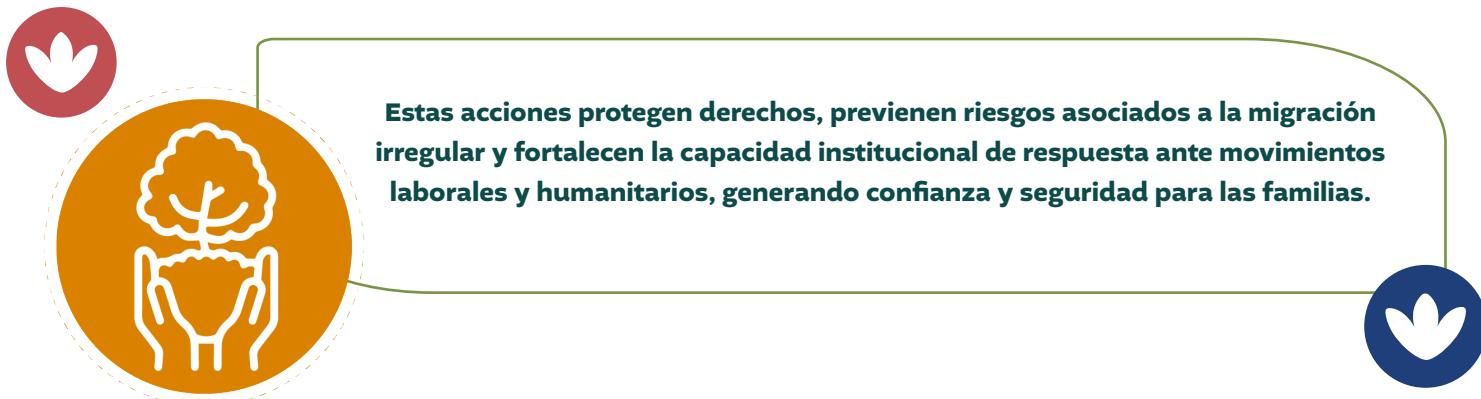
MIGRACIÓN Y MOVILIDAD HUMANA

La migración es un fenómeno que requiere coordinación y protección de los derechos humanos. Las acciones estuvieron encaminadas a promover:

Cartas de entendimiento y cooperación con IsraAID: Aportaron recursos y herramientas para el seguimiento de la movilidad humana, mejorando la atención a migrantes y refugiados.

Mesas de asuntos migratorios departamental y municipal: Coordinan 25 y 12 actores respectivamente, permitiendo acciones concretas de protección, registro y asistencia.

Mesa técnica de migración laboral temporal: Facilita la planificación de programas de migración segura, garantizando condiciones laborales dignas y legales para ciudadanos guatemaltecos.



MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y SEGURIDAD HÍDRICA

La conservación del medio ambiente y la seguridad hídrica son esenciales para el desarrollo sostenible de la región para ello se llevaron a cabo las siguientes iniciativas:

Restauración de bosques: La plantación de 4,500 pinos recupera ecosistemas, protege la biodiversidad y genera hábitats para fauna local, involucrando a la juventud como agentes de cambio. Se recuperaron 4.5 hectáreas en la Aldea La Cumbre, Esquipulas, el Cerro Huesque, San José La Arada y el Centro de Capacitación Ambiental Municipal Parque Escuela, caserío Límite, Concepción Las Minas.

Conectividad del paisaje y talleres comunitarios: Permite a las comunidades identificar prioridades de conservación y restauración ecológica, fomentando la gestión participativa del territorio. Se desarrolló un Taller Comunitario con la participación de 31 líderes comunitarios, agricultores y guardarecursos de los departamentos de Jutiapa y Chiquimula, así como representantes del Pueblo Maya Ch'ortí' y del Pueblo Xinca.



Prevención de incendios forestales:

Capacitación de guardarecursos y entrega de herramientas fortalecen la resiliencia local ante riesgos ambientales. Como parte del proceso, se efectuó la donación de herramientas y la formación práctica de personal guardarecursos, con el apoyo del Proyecto Paisajes Resilientes y Biodiversos del Norte de Mesoamérica, la Municipalidad de Concepción Las Minas y WCS.

Innovación en gestión territorial: Sistemas de monitoreo digital de suelos y ecosistemas permiten toma de decisiones basadas en información técnica, mejorando la eficacia de las intervenciones. El sistema constituye una herramienta tecnológica integral que incorpora formularios digitales, tableros interactivos y georreferenciación, facilitando el seguimiento técnico y administrativo de las acciones en campo. Más de 100 usuarios en la región Trifinio, entre técnicos de campo, agricultores demostradores, coordinaciones territoriales y cooperantes, aplican esta herramienta para fortalecer la gestión del conocimiento y la toma de decisiones.

4.5

hectáreas de bosque recuperadas.

4,500
pinos plantados.



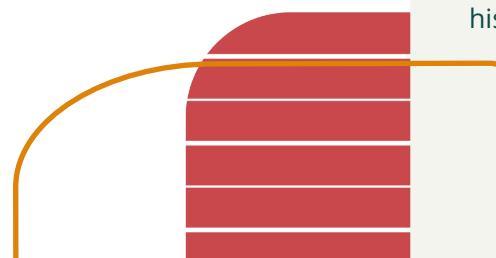


Entrega de filtros y tanques de captación de agua: Garantizan acceso a agua segura y almacenamiento eficiente frente a sequías, empoderando a las mujeres como líderes de la salud y bienestar familiar. Fomentando la Seguridad Hídrica en la Región del Trifinio" (GEF-Trifinio), el Plan Trifinio Guatemala coordinó la entrega de 840 filtros tipo Sawyer a mujeres de los municipios de Esquipulas, Olopa y Concepción Las Minas, Chiquimula.

Compromiso regional por un ambiente sano: Estrategias conjuntas de municipios para el manejo de desechos sólidos y aguas residuales contribuyen a la prevención de enfermedades y protección de recursos naturales.

840

filtros de agua entregados.



Turismo Sostenible y Desarrollo Económico

El desarrollo económico local se potencia mediante la integración territorial y la capacitación empresarial a través de actividades como:

Durante el período, se avanzó en la formulación de los estudios de factibilidad técnica, social y económica, orientados a establecer las bases para el funcionamiento de este nuevo punto fronterizo.

Esta iniciativa busca facilitar la movilidad transfronteriza, impulsar el comercio local y promover el desarrollo económico y social en comunidades históricamente rezagadas del municipio de Esquipulas.

La Cuarta Frontera representa una oportunidad estratégica para empoderar a las poblaciones más vulnerables, fortalecer la cooperación trinacional y consolidar el territorio Trifinio como un modelo de integración y desarrollo sostenible en Centroamérica.

Cuarta Frontera Copán-Equipulas: Facilita la movilidad transfronteriza, el comercio local y la integración social y económica en comunidades históricamente rezagadas.







150 emprendedores capacitados.

Fortalecimiento de emprendedores: Diplomados y capacitación para 150 emprendedores impulsan la inclusión económica, innovación y diversificación productiva en sectores clave como agroindustria, café, belleza y artesanías.

Importancia: Estas iniciativas promueven empleo, fortalecen microempresas locales y contribuyen a la competitividad territorial y al crecimiento sostenible.



EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y JÓVENES

El fortalecimiento del liderazgo y la educación potencia la participación y autonomía de las comunidades:

Asociación de Mujeres Olopences (AMO): Talleres de liderazgo y convivencia fortalecen habilidades personales y comunitarias, promoviendo resolución pacífica de conflictos y empoderamiento femenino.

Cursos y voluntariado juvenil: Capacitación en inglés, talleres y clubes de lectura desarrollan competencias, fomentan la participación ciudadana y promueven oportunidades educativas y laborales.

Red de Jóvenes ante COMUDE: Reconocimiento oficial permite que la juventud participe activamente en la toma de decisiones locales y desarrollo sostenible.

Refuerzo educativo ENCA: Apoyo a 26 jóvenes aspirantes de 9 municipios asegura acceso a educación técnica y profesional, fortaleciendo el capital humano de la región.

Invertir en mujeres y jóvenes fortalece la cohesión social, promueve igualdad de oportunidades y prepara a la nueva generación para liderar el desarrollo regional.





FORTECIMIENTO PRODUCTIVO LOCAL

Entrega de maquinaria textil en Agua Blanca:

Dotación de 29 máquinas que mejoran la capacidad productiva, fomentan empleo local y empoderamiento económico de mujeres.

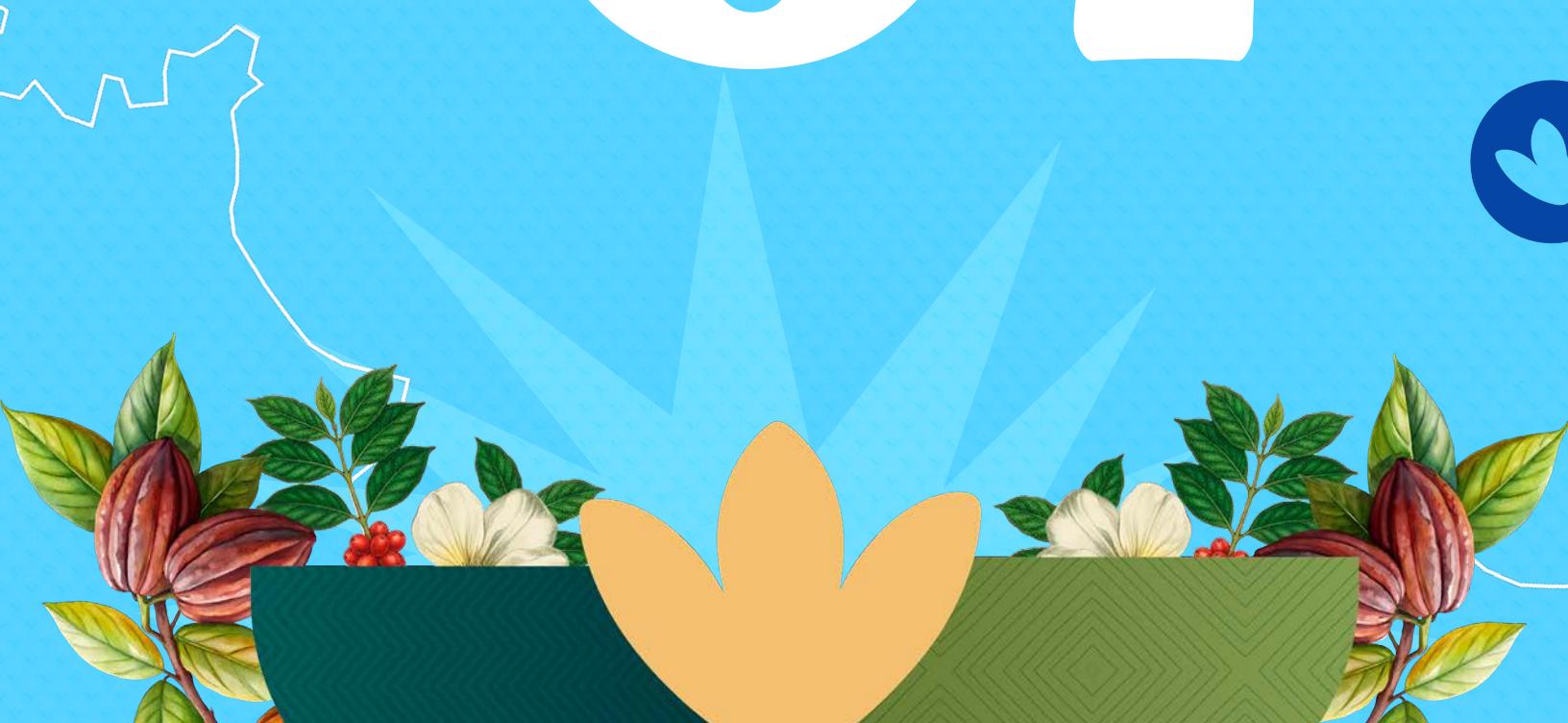
Estas acciones buscan generar mayores oportunidades económicas sostenibles, fortalecer la competitividad y contribuir a la autonomía de las familias y las comunidades. Asimismo, a través de esta iniciativa, los jóvenes contarán con más opciones de formación y acceso a becas que les permitirán cumplir su sueño de profesionalizarse en carreras como Perito Agrónomo, Perito Forestal y Perito Agroindustrial. De esta manera, podrán integrarse en el futuro a la dinámica económica, fortaleciendo a sus comunidades y contribuyendo al desarrollo regional.

En 2025, Plan Trifinio Guatemala consolidó un enfoque integral y ciudadano que combina seguridad alimentaria, protección de migrantes, sostenibilidad ambiental, desarrollo económico, educación y empoderamiento social. Cada acción tiene un impacto directo en la vida de las familias y comunidades, promoviendo bienestar, resiliencia, igualdad de oportunidades y sostenibilidad territorial.

La coordinación interinstitucional, la participación ciudadana y la integración de enfoques innovadores y sostenibles son la base de los resultados alcanzados, posicionando al Plan Trifinio como un modelo de desarrollo inclusivo y resiliente en Centroamérica, donde la gente, la naturaleza y la economía avanzan de manera conjunta hacia un futuro más próspero y sostenible.

Capítulo

07



Iniciativas

7.1

Iniciativa de Igualdad de Participación en Empleo y Emprendimiento para Guatemala IPEG

**ARTICULACIÓN PÚBLICO-PRIVADA PARA LA IGUALDAD
ECONÓMICA Y EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES**



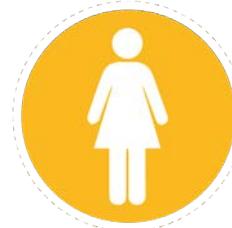
El año 2025 representó un período de consolidación y avances significativos para la Iniciativa de Igualdad de Participación en Empleo y Emprendimiento para Guatemala (IPEG), reafirmando el valor de la articulación público-privada como un motor efectivo para la igualdad económica, el liderazgo de las mujeres y el desarrollo sostenible del país. Los resultados alcanzados reflejan no solo el cumplimiento de compromisos estratégicos, sino también la capacidad institucional para traducir la visión compartida en acciones concretas, medibles y con impacto.

Los **logros alcanzados en 2025** se enmarcan en las prioridades estratégicas definidas, demostrando la capacidad de la alianza público-privada para transformar compromisos en resultados tangibles.



GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LIDERAZGO ESTRATÉGICO

- Creación del Grupo de Coordinación Técnico-Político, como espacio clave para la articulación estratégica y la toma de decisiones.
- Espacios de intercambio con lideresas del Gabinete de Gobierno, incluyendo como Lanzamiento del Programa de Liderazgo Ejecutivo (BID-IPEG).
- Presentación del Global Gender Gap Report GUA/IPEG.
- Posicionamiento de la agenda de igualdad económica y liderazgo femenino dentro de la IPEG a nivel institucional y público.
- Diseño y socialización de la Estrategia de Comunicación de la IPEG, orientada a fortalecer la visibilidad, coherencia y alcance de la iniciativa.
- Rendición de cuentas: Se realizó la Segunda Reunión de Seguimiento 2025 con el Grupo de Liderazgo público-privado, en la cual se presentaron los resultados del año 2025, así como las oportunidades y acciones proyectadas para el año 2026.



INVERSIÓN E IGUALDAD ECONÓMICA

Esta prioridad se centró en la **creación de entornos laborales más equitativos** y en la promoción de la inversión con enfoque de género:

- Compromiso empresarial: Avances significativos en la adhesión de gremios y empresas a los principios de la IPEG.
- Se realizaron presentaciones de la “Guía para promover la igualdad de género en las empresas de América Latina y el Caribe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)”, la cual promueve la formulación e implementación de Planes de Mejora específicos dentro de las empresas participantes.
- Se realizaron diferentes eventos en coordinación con CENTRARSE, para promover espacios de reconocimiento e intercambio de experiencias empresariales en materia de igualdad de oportunidades de género.

En apoyo al **emprendimiento y al empoderamiento económico de las mujeres**, se destacan las siguientes acciones:

EMPRESA MUJER Y EMPRENDIMIENTO FEMENINO

- Programa “Mujeres que Transforman”: Implementado por el CNE, socio de la IPEG; Formó a 35 mujeres quienes concluyeron la primera cohorte. Se obtuvó con una convocatoria abierta a nivel nacional con más de 70 mujeres atendiendo a: Talleres, webinars y programa intensivo.
- Mecanismos financieros: El MINECO, por medio del Fideicomiso “Fondo de Desarrollo de la MIPYME”, y Política “CrediMujer”, ejecutó Q48 millones en préstamos para mujeres empresarias, por medio de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones. A la fecha se han entregado 136 créditos.
- Sello Mujer: Diseño de una certificación por parte del MINFIN y el MINECO, como instrumento que permitirá otorgar participación preferencial en las compras públicas del Estado, incorporando como criterio de evaluación a las empresas lideradas por mujeres o a aquellas que aplican prácticas inclusivas.
- Como resultado de la Gobernanza y seguimiento alineado a las metas IPEG, se ha podido dar validación y seguimiento periódico de metas institucionales para fomentar la inclusión financiera femenina.



ACELERADORA EMPLEO MUJER

Programa Beca mi Primer Empleo:

El objetivo primordial es promover la inserción en el mercado laboral formal de jóvenes comprendidos entre las edades de 18 a 24 años en situación de desempleo, a través de la contratación temporal por un plazo de cuatro meses, en calidad de aprendices para un determinado oficio. El programa funciona por medio de una alianza con el sector privado, quienes brindan las oportunidades de trabajo.

Mejora de capacidades de mujeres en áreas turísticas:

Por medio una alianza entre MINTRAB y la Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional -SOCODEVI- se promovió, a partir del mes de agosto de 2025, la capacitación y formación técnica con atención diferenciada para la inclusión laboral de mujeres en situación de vulnerabilidad.

El proceso de capacitación y certificación se realiza por medio de una alianza con INTECAP.



MUJER RURAL Y DESARROLLO PRODUCTIVO TERRITORIAL

Se promueve un modelo integral para el desarrollo productivo de las mujeres rurales, enfocado en actividades agropecuarias e hidrobiológicas, con el objetivo de fortalecer su autonomía económica y su participación activa en el desarrollo territorial. Esta iniciativa se implementa a través de **AGROVIDA, una estrategia orientada al empoderamiento económico de las mujeres rurales**, que impulsa procesos sostenibles y asociativos en los territorios.

Como parte del proceso, se realizaron 8 talleres intrainstitucionales para:

- la formulación del modelo conceptual
- el desarrollo del modelo explicativo
- la generación de indicadores de impacto y producto.

AGROVIDA se implementa en **7 departamentos y 9 municipios, beneficiando de manera directa a 292 mujeres rurales**, contribuyendo así al desarrollo productivo territorial, la inclusión económica y el fortalecimiento del rol de la mujer rural en sus comunidades.

292

mujeres rurales beneficiadas con la estrategia AGROVIDA



De cara a 2026, el desafío será profundizar lo construido, ampliar el alcance territorial y sectorial de las acciones, y asegurar su sostenibilidad en el tiempo. La experiencia acumulada durante 2025 constituye una base sólida para continuar avanzando hacia un país más equitativo, inclusivo y comprometido con el desarrollo integral de las mujeres y las niñas.



7.2

Programa Oportunidades para Jóvenes Líderes



Durante 2025, Guatemala dio un paso importante para ampliar las oportunidades de formación y empleo para jóvenes en riesgo de migración irregular. El Programa Oportunidades para Jóvenes Líderes, impulsado por la Vicepresidenta de la República, nació como una respuesta a los escasos espacios formativos, pertinentes y accesibles para la juventud de áreas rurales y fronterizas.

La primera edición del programa se consolidó como un esfuerzo interinstitucional orientado a fortalecer la empleabilidad, la autonomía y el proyecto de vida de jóvenes entre 18 y 29 años gracias a la colaboración de la Fundación Carlos F. Novella y Children's Emergency Relief International (CERI).

52

jóvenes del departamento de Guatemala y
Chimaltenango participantes del Programa.





La implementación se desarrolló en Chimaltenango y el departamento de Guatemala. Los cursos ofrecidos (Cocina variada y Asesor de ventas en Chimaltenango, y Asistente administrativo en Guatemala) se seleccionaron tras un análisis de demanda laboral, garantizando que la formación respondiera a necesidades reales del mercado.

Además, los participantes recibieron capacitación en habilidades blandas como comunicación asertiva, trabajo en equipo y adaptabilidad.



El programa se organizó en dos fases. La primera combinó **formación técnica y desarrollo socioemocional**; la segunda consistió en una **pasantía laboral gestionada a través de ruedas con empresarios, especialmente de pequeñas y medianas empresas que brindaron espacios para aplicar los aprendizajes adquiridos**. La articulación entre instituciones públicas, sector privado y organizaciones aliadas fue determinante para el éxito del proceso.

Durante la ejecución, se incorporaron talleres adicionales sobre empleabilidad y migración, así como acompañamiento psicológico individual para 10 jóvenes. Este componente fortaleció la resiliencia, la claridad del proyecto de vida y el sentido de pertenencia. También se identificaron retos como limitaciones de conectividad, tiempos disponibles y factores emocionales, los cuales se atendieron mediante ajustes, tutorías y seguimiento cercano.



Los 52 jóvenes que culminaron el proceso recibieron tres diplomas que **certifican su formación técnica, su preparación en habilidades blandas y su experiencia laboral**. Las evaluaciones de las empresas destacaron puntualidad, responsabilidad, calidad del trabajo y capacidad de organización de los participantes. El 57% de estos jóvenes había considerado migrar antes del programa, lo cual evidencia el valor de **generar oportunidades desde el territorio**.

Este esfuerzo demuestra que cuando se articulan instituciones, sector privado y comunidades, se abren caminos que fortalecen el liderazgo juvenil y amplían las posibilidades de desarrollo.



Capítulo

08



Acciones Coordinadas

8.1

Red de Bancos de Leche Materna en Guatemala

Este año se lideraron esfuerzos para la consolidación de la Red Nacional de Bancos de Leche Materna, una política de Estado impulsada desde la Vicepresidencia de la República de Guatemala, en estrecha coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

La red se fortaleció como una acción estratégica para proteger la salud materno-infantil, promover la nutrición temprana y enfrentar la desnutrición neonatal, posicionando a la leche materna pasteurizada como un alimento esencial, seguro, equitativo y de alto impacto social para los recién nacidos en mayor riesgo.

Las acciones a lo largo del año se enmarcaron en cuatro ejes clave: modernización de infraestructura, fortalecimiento técnico, articulación institucional y movilización social, con **avances concretos en cuatro departamentos estratégicos: Izabal, Chimaltenango, Sacatepéquez y Guatemala.**



DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA RED NACIONAL

Los bancos de leche se desarrollaron bajo un modelo integral de donación, procesamiento y distribución hospitalaria, con altos estándares de bioseguridad. Esto fue determinante para reducir la mortalidad neonatal, fortalecer la atención pública en territorio e impulsar una cultura de solidaridad ciudadana, donde las madres donantes son protagonistas del cambio.

Izabal dio un paso importante con la inauguración del remozamiento del Banco de Leche Materna del Hospital Nacional Infantil **Elisa Martínez de Puerto Barrios**. El proyecto incluyó nueva área de extracción, laboratorio microbiológico, equipos de pasteurización y refrigeración, además de la implementación de un modelo de recolección domiciliaria con voluntariado comunitario en coordinación con la Dirección del Área de Salud. Lo que permitió atender a cientos de neonatos en condición de alto riesgo.



En **Chimaltenango** el banco de leche se trasladó al nuevo edificio del **Banco de Leche del Hospital Nacional** y marcó un hito en la descentralización. El banco opera con un equipo técnico multidisciplinario y atiende entre 70 a 80 madres donantes al mes, beneficiando aproximadamente al 40 % de recién nacidos hospitalizados, consolidando además su red local de donantes y la educación en lactancia exclusiva en la comunidad.

794

litros de leche recolectó el Banco de Leche Materna del Hospital Nacional Pedro de Bethancourt.

2,666

neonatos beneficiados por el Banco de Leche de ese mismo hospital.



La inauguración del remozamiento del **Banco de Leche Materna del Hospital Nacional Pedro de Bethancourt, en Sacatepéquez**, revitalizó el primer banco del país, fundado en 2008. Se restauraron las áreas de extracción, pasteurización, tamizaje y formación materna. Durante 2025, este banco recolectó 794 litros de leche materna y benefició a 2,666 neonatos, consolidándose como centro de referencia regional.

En el departamento de Guatemala, el remozamiento del **Banco de Leche del Hospital General San Juan de Dios**, junto a la culminación del sexto nivel del Edificio de Neonatología, representó un avance para la red. La renovación contó con el respaldo de la cooperación de la República de China (Taiwán). Este hospital recolectó 1,960 litros en el año y benefició a 1,742 recién nacidos, destacando por ser el único banco con recolección 24/7 en el país.

Como parte del plan de expansión sur, los esfuerzos se encaminaron con los procesos de verificación, adecuación, equipamiento y fortalecimiento del equipo técnico del Banco de Leche del Hospital Regional de Escuintla; con esto se busca ampliar el acceso a leche materna segura en una de las regiones con mayor índice de nacimientos del país.

FORTECIMIENTO INSTITUCIONAL, NORMATIVA Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

La expansión de la red ha sido respaldada por procesos de estandarización, gobernanza institucional y movilización social, promovidos desde la Vicepresidencia junto con el MSPAS.

Entre los avances centrales destacan:

- Impulso a la estandarización de procesos técnicos, calidad del producto y sostenibilidad operativa de la red.
- Promoción de la donación voluntaria como acto de ciudadanía solidaria, no como respuesta emergente sino como política sostenida.
- Acompañamiento a campañas públicas para posicionar la lactancia materna exclusiva como derecho y práctica de salud pública, con enfoque comunitario-territorial.



Resultados del 2025

Los logros alcanzados en este año reflejan el trabajo conjunto entre Estado, cooperación internacional, servicio público en territorio y la fuerza movilizadora de las madres. Entre los impactos nacionales sostenidos destacan:

- Miles de recién nacidos beneficiados gracias a la donación y distribución de leche materna hospitalaria segura.
- Capacidad técnica e infraestructura en fortalecimiento continuo.
- Consolidación de un modelo de servicio público solidario, descentralizado y humanizado.

En 2025, Guatemala avanzó de la intención a la consolidación en la Red Nacional de Bancos de Leche Materna.

Desde la Vicepresidencia, en coordinación con el MSPAS y aliados globales, se fortaleció la infraestructura, la capacidad técnica y la participación ciudadana, colocando la nutrición temprana como un compromiso de Estado.

Los bancos de leche se afirman hoy como un sistema que salva vidas, reduce inequidades y protege a la primera infancia.

El desafío continúa, con una visión clara: descentralizar, sostener y ampliar la red para que cada recién nacido inicie su vida con salud, dignidad y esperanza.

Capítulo

09



Reflexiones Finales

9.1

Reflexiones y desafíos 2025

Este año dejó claro que impulsar una agenda social no depende únicamente de la voluntad, sino de condiciones reales para hacer que las decisiones se conviertan en acciones. El trabajo se desarrolló en un contexto de recursos limitados, procesos administrativos lentos y coordinación interinstitucional desigual, lo que en muchos momentos dificulta avanzar al ritmo que la ciudadanía espera. Reconocer estos límites no es una excusa, sino un punto de partida para mejorar.

Aun así, la experiencia demostró que los mayores avances se lograron cuando hubo articulación, diálogo y liderazgo. La necesidad de fortalecer capacidades, modernizar herramientas, mejorar la comunicación pública y construir alianzas fue una constante. El principal aprendizaje es claro: enfrentar los desafíos sociales del país exige instituciones que trabajen unidas, decisiones oportunas y una gestión transparente que ponga a las personas en el centro.

Las estrategias han sido diseñadas para abordar no solo las necesidades inmediatas, sino también, para transformar las estructuras que perpetúan las desigualdades.

Para ello, la Vicepresidenta ha consolidado alianzas estratégicas con actores nacionales e internacionales, entendiendo que los retos que enfrenta el país no pueden ser abordados de manera aislada.

La colaboración con organismos internacionales, el sector privado y la sociedad civil ha permitido la implementación de programas que han demostrado ser eficaces en la mejora de las condiciones de vida de miles de guatemaltecos y guatemaltecas.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión ha sido el desarrollo social, con un énfasis en la primera infancia, la juventud y las mujeres. La implementación de la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia, así como programas dirigidos al empoderamiento económico de las mujeres como la Iniciativa para la Igualdad de Participación en Empleo y Emprendimiento (IPEG) y los Clubes de Ciencia, para la promoción de la aplicación de la ciencia y la tecnología, son ejemplos de cómo se han traducido los compromisos en acciones concretas.



Además, la lucha contra la violencia de género y la explotación ha sido una prioridad, reflejándose en el liderazgo de Guatemala en foros internacionales y en la ejecución de campañas de prevención a nivel nacional.

El contexto de este año también ha presentado desafíos en términos de seguridad, tanto alimentaria como territorial. La Vicepresidencia ha trabajado estrechamente con las comunidades rurales y los gobiernos locales para asegurar que los programas de seguridad alimentaria y nutricional lleguen a quienes más lo necesitan. Por otro lado, la protección de nuestros bienes naturales, como el Lago de Atitlán y las áreas forestales, ha sido abordada con un enfoque sostenible e integral, que involucra la participación activa de las comunidades y el uso de tecnologías innovadoras para la conservación.

La Vicepresidencia busca un desarrollo sostenible más allá del corto plazo, adoptando políticas de equidad de género, inclusión social y justicia ambiental. El trabajo de 2025 demuestra que con compromiso es posible avanzar hacia una Guatemala más inclusiva y próspera.



9.2

Conclusiones

El año 2025 las acciones de la Vicepresidencia se enfocaron en articular acciones orientadas al bienestar de la población, en especial de niñas, niños, jóvenes y mujeres con una visión integral, territorial y centrada en las personas.

La agenda impulsada priorizó ejes estratégicos como la atención integral a la primera infancia, la lucha contra la desnutrición, la consolidación de programas de prevención contra la trata y las adicciones, el fortalecimiento de oportunidades para las juventudes y empoderamiento de las mujeres, reconociendo que el desarrollo del país comienza con el bienestar de su gente.

El trabajo coordinado entre gabinetes, consejos y secretarías permitió implementar políticas públicas con énfasis en la ciencia, la innovación y el conocimiento como motores del desarrollo, así como en la atención diferenciada de territorios estratégicos como la región Trifinio, donde la cooperación y el enfoque territorial resultan clave para reducir brechas y fortalecer capacidades locales.

En 2025, la Vicepresidencia reafirmó su compromiso de continuar trabajando de manera corresponsable con los distintos sectores del país, convencida de que el progreso nacional requiere unidad, diálogo y acciones concretas orientadas a la niñez, las familias, las mujeres y las juventudes. Los avances alcanzados durante este año constituyen una base firme para profundizar transformaciones que fortalezcan el futuro común de Guatemala.





9.3

Un camino compartido hacia 2026

El trabajo de la Vicepresidencia seguirá enfocando sus estrategias y acciones bajo la premisa que Guatemala avanza cuando ponemos a las personas en el centro y trabajamos juntos.

Esta ruta prioriza el cuidado y desarrollo de la primera infancia, porque un buen comienzo de vida abre más oportunidades para el futuro. También refuerza las acciones para prevenir y reducir la desnutrición, especialmente en los territorios donde más se necesita, entendiendo que el bienestar empieza por una alimentación adecuada y condiciones de vida dignas.

De igual forma, se continúa impulsando oportunidades para las juventudes y las mujeres, reconociendo su papel fundamental

en la construcción de comunidades más fuertes, participativas y con mayores posibilidades de desarrollo. Promover la igualdad, el respeto y la participación activa es clave para avanzar como sociedad.

La ciencia y el conocimiento se asumen como herramientas para encontrar mejores soluciones a los desafíos del país, tomando decisiones basadas en evidencia y pensando en el bienestar colectivo. Al mismo tiempo, se fortalece el trabajo en la región Trifinio, apostando por el desarrollo local, la cooperación entre comunidades y el cuidado del entorno natural.

Este camino reafirma el compromiso de seguir dialogando, sumando esfuerzos y construyendo acuerdos. Porque cuando el Estado, las comunidades y la sociedad trabajan juntos, Guatemala avanza y el futuro común se vuelve más fuerte y esperanzador.



MEMORIA DE LABORES
2025
SEGUNDA COSECHA

